

LOS BOLCHEWIKIS HAN SAQUEADO LA EMBAJADA INGLESA EN SAN PETERSBURGO

CONTINÚA EL REPLIEGUE ALEMÁN DESDE IPRES A REIMS

REPLIEGUE

Nuestro título central de ayer decía: «Retirada general de los alemanes desde Flandes a Champaña». Dicho título resume exactamente la situación. El comunicado germano de la tarde anunciaba retiradas en Flandes, en Artois, en Picardía, en la Isla de Francia y en la región de Reims.

¿Se van, pues, los teutones a su barrera de marzo? Pero esa barrera de marzo está ya siendo atacada y envuelta por las alas. Foch sigue maniobrando, y ante sus maniobras caen, flanqueadas, las posiciones más formidables.

Los ingleses han ocupado ya, en el Lys, sus viejas líneas, y un poco más abajo, según hacen constar oficialmente, se apoderaron de parte de las defensas permanentes germánicas. Al Sur del Scarpe han forzado el paso del canal del Somme, y anoche habían llegado a la línea general Sur de Marquion, Este de Inchy-en-Artois, Este de Moeuvres, Demicourt, Este de Hermies, Oeste del bosque Havrincourt, Oeste de Metz-en-Couture, Oeste de Fins, Nurlu, Aizecourt-le-Haut, Doingt, calzada de Peronne, Oeste de Athies.

Más abajo, comienzan los ejércitos franceses, que anoche tenían la línea Falvy, Offoy—á menos de cuatro kilómetros de Ham, Esmerly-Hallon, Le Plessis-Patte d'Oie, Berlancourt, Guivry, Caillois-Crepigny, Marest-Dampcourt, Abbecourt, Debency y Humbert, pues, se acercan rápidamente á Ham y á Chauny. Mangin no puede ser envuelto por su flanco izquierdo.

Y los teutones han cedido la línea del Ailette, que venían defendiendo con obstinación. Pierremonde, Autreville, Folembray, Coucy-le-Chateau y Coucy-la-Ville, y con todos esos pueblos y ciudades, la selva baja de Coucy, casi totalmente, han sido tomados por la izquierda del ejército de Mangin. Las vanguardias francesas estaban ya ayer tarde á un kilómetro al Sur de Fresnes y abordan la selva alta de Coucy por dicho punto y las cercanías de Quincy-Basse. Puede afirmarse que Foch ha recobrado ya, en todo ese sector del Sur del Oise, su barrera anterior á la ofensiva alemana del 21 de marzo.

Claro que no se conforma con ese magnífico resultado. Aspira á hacer saltar el eje de la defensa enemiga de la zona de Laon, ó sea el conjunto de la posición macizo de Saint Gobain-camino de las Damas.

Al Sur del canal que une al Oise con el Aisne, el centro y la derecha de Mangin habían llegado anoche á Neuville-sur-Margival, Vregny y el Oeste de la antigua fortaleza de Condé.

Aquí empieza el ejército francoamericano de Degouttes, que dominaba ayer la orilla Sur del Aisne, desde Condé á Vieil Arcy. Más al Este ocupaba la posición jalonada por Barvonval y la meseta de la granja de Beauregard, que tiene una elevación de 167 metros.

He aquí que la retirada germana se ha corrido hasta el Oeste de Reims. ¿No ampliará Foch su batalla haciendo intervenir al ejército de Gouraud, que desde julio espera arma al brazo? Ese agujero del Aisne es una tentación...

Los maximalistas han consumado su obra invadiendo las Embajadas de Francia é Inglaterra. En esta última mataron á un agregado naval que heroicamente les opuso resistencia. Luego mutilaron el cadáver. Los Gobiernos francés é inglés han adoptado medidas enérgicas. El maximalismo y la Entente son, pues, adversarios declarados. Lo fueron desde el primer momento; pero Clemenceau y Lloyd George han preferido que los aliados rojos del militarismo alemán arrojasen la máscara.

Alemania, por lo tanto, sólo se apoya, en Rusia, sobre los miserables que han destruido el ex Imperio y han llevado la muerte, el hambre y la desolación á sus más remotos confines. Hubiérase convenido infinitamente más ponerse de acuerdo con los elementos de orden y reforma, que anhelan la reconstrucción de la nacionalidad. Estos, forzosamente, deben volver sus ojos á los aliados, y así lo están haciendo.

Extraña paradoja la de una Alemania y una Austria, representantes del derecho divino y de la autoridad autocrática, gentes que, teóricamente al menos, profesan el dogma de la abolición de la propiedad, el ejército y los códigos!... ¿Qué van á decir los conservadores de los paí-

ses neutros, que asisten, estupefactos, á espectáculo tan peregrino?

La explicación del repliegue alemán para uso de neutros la da un estimado colega de la mañana en un aerograma de su corresponsal en Berlin. Ese aerograma ha debido llegar por correo, pues en él se dice que los alemanes están en Albert, Noyon, Bapaume y Peronne, y todo el mundo sabe que todas esas ciudades han sido reconquistadas ya por los franco-ingleses.

Hay en el hilarante aerograma-carta en cuestión unas imágenes verdaderamente graciosas. Un pasillo, un salón y otras habitaciones forman los argumentos básicos. Esos símiles de albañilería prueban lo que ya hemos dicho repetidas veces: Que en Berlin tienen de los neutrales—sobre todo si hablan castellano—una idea deplorable.

COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Un avance de más de seis kilómetros.

Paris, 5. Comunicado de las once de la noche.—Durante la jornada las tropas francesas han continuado persiguiendo al enemigo en retirada en el frente del canal del Norte y el Vesle, y realizado un avance importante, á pesar de las resistencias locales que han encontrado en determinados puntos.

En la orilla Norte del canal del Somme los franceses ocupan Falvy y Offoy. Al Sur han aproximado sus líneas á la carretera de Han, que bordean desde Le Plessis-Patté de Oie hasta Berlancourt.

Al Sudeste de este pueblo el frente francés pasa por las inmediaciones de Guivry, Caillois-Grepigny, Norte de Marest-Dampcourt, Disieres y Sur de Aubecourt.

Los franceses han realizado en determinados puntos un avance de seis kilómetros. En todo el frente del Ailette los alemanes, agotados por los duros combates que se han desarrollado desde el 20 de agosto, han comenzado hoy, hacia las tres de la tarde, á flaquear ante las tropas francesas.

Persiguiendo las retaguardias alemanas, las unidades francesas han progresado rápidamente al Norte del Ailette, Pierre-Mandé y Autreville están en su poder, así como una gran parte del bosque bajo de Coucy.

Más al Este los franceses ocupan Follembray, Coucy-le-Chateau y Coucy-la-Ville, y han progresado hasta cerca de un kilómetro al Sur de Fresnes. Por la derecha el frente pasa por el Este de Landricourt.

Al Sur del Ailette los franceses ocupan la línea Neuville-sur-Margival, Vregny-les-Pentes, Oeste del fuerte Condé. En esta parte del frente han sido reconquistados más de treinta pueblos durante la jornada.

Al Norte del Vesle los franceses bordean el Aisne entre Condé y Vieil-Arcy. Al Este la línea francesa pasa al Norte de Chuzel, por Barbonval y por la meseta de la granja Beauregard. (T. S. H.)

INGLATERRA Siguen los progresos y van capturados en cuatro días 16.000 prisioneros.

Londres, 5. Comunicado de la tarde: Comunica sir Douglas Haig que ayer, al Norte del río Lys, se mantuvo la lucha muy violenta.

Por la mañana, nuestras tropas atacaron y se apoderaron de la colina 63, situada al Sudoeste de Messines, haciendo un centenar de prisioneros.

Por la tarde atacamos y conquistamos el pueblo de Ploegsteert, capturando unos cien prisioneros y numerosas ametralladoras.

Al Norte de la colina cota 63, nuestras tropas continuaron combatiendo en el sector de Wyschaete, en donde el enemigo atacó sin éxito repetidas veces.

En el frente del Lys se mantienen nuestras tropas en la línea general Voormezele-Wulverghen-Plogstert-Nieppe-Laventie-Givenchy.

Al Sur de Neuve Chapelle, á la altura de Givenchy, hemos reconquistado nuestra línea anterior al 9 de abril, y al Este de Givenchy hemos ocupado parte de las posiciones alemanas.

En el frente meridional de batalla, el enemigo atacó enérgicamente nuestras nuevas posiciones de Inchy, en Artois; pero fué rechazado en reñidos combates que duraron toda la tarde de ayer.

Al Sur de Moeuvres y al Este de Hermies mejoramos nuestras posiciones y nos apoderamos de Neuville Bourjonval.

Ayer por la tarde fué rechazado el enemigo, que contraatacó al Este de Manancourt. En los combates sostenidos en las cercanías de Peronne mejoramos ligeramente nuestras líneas.

Durante los últimos cuatro días hicieron las tropas inglesas 16.000 prisioneros y se apoderaron de un número considerable de cañones. (Agencia Radio.)

Rechazan un contraataque y progresan. Paris, 5. Parte de la noche.—En el sector Sur del frente de batalla, al Norte y Sur de Peronne, nuestras tropas avanzaron empujando á las retaguardias enemigas, aproximándose á la cresta de Athies. En Nully y

Sensee se señalaron combates locales en muchas partes del frente de batalla. Nuestra línea avanzó ligeramente sobre Peronne, al Norte de Equancourt, verificándose acciones locales en los lugares próximos de Neuville, Bourjonbal y Moeuvres, Sur de Marquion, pasando nuestras patrullas sobre la orilla Este del Canal Norte, logrando algunos prisioneros en los puestos alemanes. En la mañana, sobre el frente del Lys, el enemigo lanzó nuevos y violentos contraataques en el sector Norte, cota 73. Después de vivos combates durante esta jornada, hemos progresado ligeramente al Sur, Sudeste de Nieppe y Nordeste de Wulverghen. (Agencia Radio.)

ALEMANIA Ante las nuevas posiciones.

Nauen, 5. Comunicado de la noche.—La actividad quedó limitada á acciones menores en el terreno ante nuestras nuevas posiciones. (T. S. H.)

BALKANES

Los griegos ejecutan con éxito un ataque.

Paris, 5. Comunicado de Oriente.—Viva actividad de artillería en el frente de Doiran y Monastir, particularmente al Oeste de Vardar, donde los destacamentos helénicos ejecutaron un feliz golpe de mano.

La aviación británica bombardeó los campamentos del valle de Vardar, abatiendo un biplano enemigo. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Explosiones á bordo de tres buques alemanes.

Londres, 5. Comunicado de Valparaíso al Times que se han producido tres explosiones en el puerto Corral á bordo de los barcos alemanes Sedán, Rodepis y Sisk. Se cree que el objeto era volar los barcos para impedir que fueran requisados.

Las tripulaciones de los navíos alemanes surtos en los puertos chilenos se hallan dispuestas á destruir la parte importante de la maquinaria á la primer señal. (Agencia Radio.)

La campaña submarina.

Nauen, 5. (Oficial.) Alrededor de Inglaterra hundieron los submarinos alemanes de nuevo 13.000 toneladas de registro bruto. (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Cosecha de las roturaciones.

Washington, 5. Comunican de Butte (Montana), que en las tierras hasta ahora incultas de Crow Fort Peck y Blackfoot Indian, de Montana, y en las de Shoshone, de Wyoming, se ha producido este año una cosecha de trigo que asciende aproximadamente á unos cuatro millones de fanegas.

Todas estas tierras han sido cultivadas por indios. (Agencia Radio.)

El trigo de la libertad.

Washington, 5. Comunican de Connerville (Indiana) que los labradores del distrito de Fayette han organizado un Club llamado del Trigo de la Libertad, con el objeto de aumentar el rendimiento de dicha sustancia.

No entrará en el Club ningún labrador que no haya recogido un mínimo de 30 fanegas por acre en una extensión mínima de cinco acres.

Se trata de organizar Clubs similares por todo el Estado. (Agencia Radio.)

La alcaldía de Nueva York.

Nueva York, 5. En la antevotación para la elección de alcalde de Nueva York ha sido elegido Whitman por los republicanos y Smith por los demócratas.

Las mujeres, que tienen derecho al voto, no han demostrado gran interés.

Presupuesto de ingresos.

Nueva York, 5. En este mes se espera que se presente un presupuesto de ingresos de 8.000 millones de dólares. (Agencia Radio.)

EL ATENTADO CONTRA LENINE

Defensión de un colegial.

Estocolmo, 5. Según un radiotelegrama de Moscú, entre las detenciones realizadas con motivo del atentado contra Lenine se encuentra la de un colegial de quince años que debía presentar un memorial á Lenine para detenerle durante algunos segundos.

Al lado de la jovencita que disparó había cinco personas armadas. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALIADA

Los alemanes se atrincheran en Bélgica.

Amsterdam, 5. Dice el Echo Belge que los alemanes están ejecutando importantes trabajos de defensa cerca de la frontera francesa, construyendo vastas trincheras de cemento armado, que constituyen un poderoso sistema de fortificaciones entre Courtrai y Mons y en toda la región á retaguardia de Tournai, Jhievres y Mons; obligando á trabajar á millares de paisanos belgas arrancados á sus hogares y que están mandados por oficiales de ingenieros alemanes. (Agencia Radio.)

LOS MAXIMALISTAS HACEN DE LAS SUYAS

El asalto de la Embajada inglesa.

Londres, 5. Las tropas bolchevikis han atacado la Embajada británica en Petrogrado, forzando la entrada y matando al capitán Francis Cromie, agregado naval. Su cuerpo fué mutilado después, y se prohibió á un sacerdote inglés que recitase plegarias ante sus restos.

La Embajada fué saqueada y todos los papeles destruidos.

Como consecuencia de este ultraje el Gobierno británico ha arrestado preventivamente á Litvinoff, representante bolcheviki en Inglaterra. El y sus acompañantes quedarán como rehenes hasta que queden en libertad los representantes británicos en Rusia, y se les permita llegar á la frontera finlandesa.

El capitán Cromie era comandante de la flotilla submarina británica del Báltico, que llevó á cabo tantos trabajos en favor de Rusia durante la guerra. (T. S. H.)

Falsedades.

Londres, 6. El Gobierno bolcheviki, para justificar el incalificable atropello cometido por sus secuaces en la Embajada británica de Petrogrado, ha declarado que dicha Embajada era foco de una conspiración antimaximalista.

Naturalmente, eso es falso.

Lo único cierto es que en la Embajada británica se habían refugiado para salvar sus vidas diversas personas á quienes los bolchevikis querían hacer ejecutar porque no participaban de sus opiniones.

El comandante Cromie ha muerto en héroe, defendiendo á esos desgraciados rusos que se habían acogido á la hospitalidad británica.

LA SITUACION EN UKRANIA

La revolución se extiende.

Copenhague, 5. Publica el jueves el periódico Izvestia que el movimiento revolucionario ucraniano se extiende por momentos.

El día 7 de agosto el Comité revolucionario ucraniano central decidió romper las hostilidades contra los alemanes y el hetmann. Tropas alemanas fueron enviadas á la ciudad de Foranc, retirándose los revolucionarios. A las doce y diez los revolucionarios se apoderaron de cierto número de ciudades importantes, entre otras Nitchni-Novgorod, Sjevresk, Kroupetz.

En las provincias de Poltava, Tchernigof, Kieff, lucharon sangrientamente fuerzas revolucionarias en número de 30.000. Las autoridades ucranianas tuvieron que huir en numerosos lugares. (Agencia Radio.)

LOS POLACOS

Aumenta el malestar.

Lyon, 5. Las noticias que llegan de Polonia confirman que el modo con que se trata de arreglar la cuestión polaca está lejos de producir satisfacción en la masa del pueblo polaco. Hasta puede asegurarse, por la lectura de los periódicos polacos, que reina una continua agitación en todas partes de Polonia, y esto á pesar de la censura.

La National-Democrate Gazetta Paranna declara que el pueblo polaco ha sabido con satisfacción que las conferencias del gran Cuartel general no habían llegado á ninguna solución definitiva.

La Radicale Socialiste Nowa Gazetta de Varsovia rechaza toda combinación de alianza ó de nombramiento de un Rey.

El Gonic Kraboski escribe: «Dudamos que la opinión pública apruebe la conducta del Príncipe Radziwill y del conde Roniker, que creen tal vez que los últimos acontecimientos de Rusia y del frente occidental han aumentado la popularidad de los alemanes.»

El órgano central socialista polaco Naprsod escribe:

«Las reivindicaciones de los polacos son conocidas del mundo entero, y desde hace tiempo, la masa del pueblo sabe lo que quiere. El Rey sólo puede ser elegido por el pueblo. Los representantes del pueblo no pueden ser elegidos mas que por un Parlamento nombrado por el sufragio universal.»

Hasta la hoja activista Nowa Reforma tiene un lenguaje que no se esperaba, y da hoy este santo y seña: «Esperar.»

La solución definitiva del problema no es de recomendar en las circunstancias actuales, dada la situación general.

Hasta ahora, la guerra mundial no ha resuelto una sola cuestión. ¿Por qué tendríamos que precipitar las cosas en lo que nos concierne?

De este modo, todos los polacos de todos los partidos se dan cuenta de que su suerte no puede quedar arreglada definitivamente por los actuales dueños del país.

Lo será el día en que la victoria de los aliados permita dar satisfacción al derecho de los pueblos. (T. S. H.)

Los polacos y la ofensiva aliada.

Lyon, 5. Los polacos, bien sean originarios de Austria ó de Prusia, no parecen considerar los acontecimientos de Occidente desde el mismo punto de vista oficial de Berlin y de Viena.

Un periódico de Cracovia y otro de Posen son prueba de ello. El Glos Narodú del 25 de agosto consagra su artículo de fondo á la ofensiva de Foch.

«Por tercera vez—dice el periódico de Cracovia—el frente de Occidente sufre un quebrantamiento que es de carácter tal que puede traer la decisión en la lucha mundial.»

El primer quebrantamiento ha tenido lugar en el Marne en 1914; el segundo fué seguido de la gran retirada alemana en el Somme; los aliados han preparado minuciosamente su ofensiva. Hoy se comprende por qué ahorra-ba Foch sus reservas, y por qué dejó entrar tan adentro á los alemanes en Francia.

Cuando la batalla del Marne, se pudo comprobar que el ajetamiento demasiado grande de sus bases de operación complicó, sin duda alguna, á los alemanes la libertad de sus movimientos.

Además, el general Foch ha esperado la llegada de los americanos y de los ingleses en número suficiente. Cuando esta situación llegó á ser como él deseaba, empezó su acción ofensiva, coronada hasta ahora por el éxito.

Paso á paso, los alemanes pierden el fruto de su última ofensiva. Se vuelven á encontrar en la situación en que se hallaban en el momento de su retirada á las líneas de Siegfried, después de la batalla del Somme, y estas líneas están ya á solo á algunos kilómetros.»

El Dziennik Poznanski del 28 de agosto escribe:

«Desde el 18 de julio se ha producido una evolución completa en la situación estratégica en el frente occidental.»

Las tropas aliadas, que hasta entonces estaban á la defensiva, han pasado á la ofensiva.

Desde ese día su presión no termina un instante; por el contrario, parece aumentar constantemente en intensidad y en extensión. Cada día gana nuevas zonas de combate.»

Después de haber expuesto la situación el 28 de agosto, el periódico de Posnania termina:

«No es preciso esperar evidentemente que los combates actuales, á pesar de su carácter encarnizado, señalen el fin de la ofensiva aliada. Es probable que todavía no haya alcanzado su punto culminante.» (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Bombardeos de Ostende, Zeebrugge y Constantinopla.

Londres, 5. Comunica el Almirantazgo que, durante el periodo del 26 de agosto al 1.º de septiembre, fuertes contingentes aéreos en combinación con nuestras escuadras llevaron á cabo raids sobre Ostende y Zeebrugge, habiendo arrojado aproximadamente unas 15 toneladas de explosivos con excelentes resultados.

Se han observado incendios en dos direcciones, así como en las baterías antiaéreas. Durante la ofensiva reconocieron los submarinos el lugar del combate.

Durante las hostilidades destruimos obras de defensa del enemigo, asegurándonos el control.

Todos los nuestros volvieron satisfactoriamente.

Mientras tanto se efectuaron importantes reconocimientos en los Dardanelos.

Constantinopla fué bombardeada en la noche del 25 al 26 de agosto.

El aeródromo de Gálata, así como Gallpoli y Chanak, fueron duramente bombardeados por fuerzas anglogriegas unidas.

Constantinopla fué bombardeada también durante la noche del 27 al 28 de agosto, con magníficos resultados para nosotros.

Atacamos directamente el arsenal de Dockyard, Gálata y Pera, al lado del ministerio de la Guerra, así como Stambul, faltando uno de los nuestros. (Agencia Radio.)

Intervención de los aviadores ingleses en la ofensiva.

Londres, 5. Parte oficial inglés de aviación:

Durante las operaciones del 3 de septiembre, el buen tiempo y buena visibilidad de la atmósfera permitió á nuestros aviadores cooperar con nuestros globos cautivos para el eficaz avance de nuestras tropas, haciendo en la zona de batalla minuciosas observaciones.

Patrullas en contacto con otras volaron á considerable altura por todo el frente de batalla y pudieron señalar á nuestra artillería importantes objetivos, que se obtuvieron felizmente.

Veintiuna toneladas de bombas fueron lanzadas durante esta jornada, y otras 21 durante la noche.

Nuestros aviadores destruyeron 19 aviones enemigos, y otros 7 fueron obligados á aterrizar sin gobierno. Cuatro globos cautivos enemigos cayeron envueltos en llamas.

Diez de nuestros aparatos no regresaron. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LA CAMARA AGRICOLA DE MALAGA

La Prensa malagueña dedica preferente atención a la importante Asamblea que ha celebrado aquella Cámara Agrícola.

Esta colectividad ha iniciado una serie de brillantes trabajos, estudiando los problemas agrícolas que son vitales para Málaga y pidiendo del Gobierno, no con la súplica inconsciente que inspira la ciega necesidad, sino con la demanda esclarecida por las razones, el reflexivo estudio y el exacto conocimiento de las exigencias de una agricultura que teniendo grandes medios climatológicos y naturales para desarrollarse, le faltan aquellos otros que dan la civilización y la ciencia modernas.

La Cámara Agrícola de Málaga, merced al generoso entusiasmo de unos cuantos hombres competentes y animados de esa gran virtud ciudadana que hace trabajar por el bien general, tiene hoy eficacia bastante para convertirse en instrumento importante para el progreso de la agricultura de aquella provincia.

Las peticiones que en la Asamblea referida fueron examinadas y aprobadas son de la mayor trascendencia.

La solución que se propone para facilitar la exportación de aceites y al mismo tiempo impedir, mirando al mercado interior, la elevación del precio, merece ser tomada en consideración por el flamante ministerio de Abastecimientos.

En efecto, este complejo problema, de tan gran importancia para Málaga, tiene dos aspectos que parecen opuestos. Hasta ahora el Gobierno, cuando ha tratado de corregir uno, ha dañado al otro. La elevación del precio en el consumo interior le ha obligado a prohibir la exportación, pero con ello ha perjudicado el futuro desarrollo de los mercados exteriores, en los que por las favorables circunstancias empezamos a arraigar. El medio propuesto aminora la cotización del producto en el interior y no paraliza un comercio cuya organización es vital para Málaga, especialmente exportadora por su hermoso puerto.

El estudio sobre el aumento de riegos y el relativo a las tasas, haciendo que éstas alcancen al detallista, en beneficio del público, son acertadísimos.

También merece especial mención el proyecto sobre crédito agrícola. Dentro de poco, y gracias al acuerdo de la Asamblea, se creará en Málaga una Caja de Crédito para hacer préstamos a los agricultores, librándoles del azote de la usura de los campos y poniendo a su alcance el medio de impulsar y mejorar sus explotaciones agrícolas.

Merecen alabanzas tan patrióticos esfuerzos, dignos de ser imitados en todas partes.

Después cumplimentó a la Reina Doña María Cristina.

Al regresar al Gobierno civil recibió a una Comisión del Colegio de Abogados, que le hizo entrega de la placa conmemorativa del primer Congreso de abogados, del que fue presidente honorario.

También estuvieron a verle el Sr. Navarro Reverter y otras personalidades.

El marqués de Alhucemas visitará esta tarde a los Sres. Dato y Ventosa, y después marchará a Irún para ver a su familia.

El próximo Consejo.

Seguramente no habrá Consejo de ministros hasta el día 11. Se reunirá en Madrid.

Si el Rey tuviera que presidir algún Consejo, se trasladaría a la corte.

El conde de Sagasta.

Encuétrase en el balneario de Cestona el conde de Sagasta, que vendrá luego a pasar una temporada en San Sebastián.

La Familia Real.

El Rey y la Reina Doña María Cristina no salieron de Miramar.

La Reina Doña Victoria paseó por la población.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime dieron el paseo acostumbrado.

Audiencias.

Han sido recibidos en audiencia por el Rey el agregado comercial de la Embajada de los Estados Unidos, el secretario de la Cruz Roja y el duque de Durcal.

El Infante D. Fernando.

El Infante D. Fernando visitó las fuerzas de la Escolta Real, y se quedó a comer en Palacio.

La condesa de Casa Valencia.

En el automóvil del Sr. Dato será trasladada esta tarde desde el Sanatorio de Biarritz a esta capital la condesa de Casa Valencia, que continúa mejorando de las heridas que sufrió en el accidente automovilístico.

En el ministerio de jornada.

Los Sres. Dato y Ventosa regresaron al ministerio de jornada a las tres y media de la tarde.

Mientras el nuevo ministro se quitaba el uniforme, el de Estado conversó con el señor Sánchez Guerra.

A las cuatro y cuarto salieron ambos ministros.

El de jornada nos manifestó que el señor Ventosa había prestado juramento.

En este acto vistió el Rey de uniforme.

Asistieron el marqués de Viana y el general Huerta.

Después los dos ministros despacharon con el Rey durante una hora, sometiéndolo a la firma de decretos de Guerra y de algún otro ministerio.

Facilitará nota de ellos más tarde.

Luego el Rey les invitó a almorzar, asistiendo también el Infante D. Fernando y su esposa la duquesa de Talavera.

Agregó el Sr. Dato que iba a dejar al señor Ventosa en el Hotel Cristina.

Comenzó a llover, y se metieron los dos ministros en el automóvil, sin que el Sr. Ventosa pudiese hacer manifestación alguna a los periodistas.

El «Giralda».

A las tres de la tarde penetró en la bahía el aviso «Giralda», que saludó con las salvas de ordenanza al pendón real de Miramar.

Comida regia.

San Sebastián, 5.—El marqués de Villamejor ha invitado a comer esta noche en el Hotel María Cristina al Rey, a los condes de Romanones, de la Cigera, de Urquijo, de Lérida, de la Enjarada y de Elda; marqués de Viana, de la Mina, de San Miguel, de Valderas y de Aldama; duques de los Arcos, de Gor, de Pastrana y de Torva; general Milans del Boch, y señores de Bolin, de La Sard, de Amor, de Nieuter y comandante Sr. Malfay.

Carreras de caballos.

San Sebastián, 5.—A las carreras de caballos asisten los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, con el séquito de costumbre.

También asiste la Reina Doña María Cristina con la marquesa de Moctezuma y el marqués de Castel Rodrigo.

Primera carrera.—Premio Mascotilla. Distancia, 1.200 metros. Corrieron once caballos. Ganaron: 2.000 pesetas, *Ile of Wight*, del marqués de Villamejor; jinete, Archivald; 300 pesetas, *Zinzolin*, de Ussia; jinete, Hiobs; 200 pesetas, *Batallador*, del marqués de San Miguel; jinete, Garnod.

Segunda carrera.—Premio Ella, a reclamar. Distancia, 1.200 metros. Corrieron doce caballos. Ganaron: 2.000 pesetas, *Albano*, de Castelbajac; jinete, Woodland; 500 pesetas, *Peronne*, del conde de la Maza; jinete, Ries.

El caballo ganador fué reclamado en 4.200 pesetas por M. Ussia.

Tercera carrera.—Premio Etna. Distancia, 3.400 metros. Corrieron seis caballos. Ganaron: 2.000 pesetas, *Gala*, de Vedrie; jinete, Woodland; 300 pesetas, *Bola*, del duque de Toledo; jinete, Line; 200 pesetas, *Samuray*, de Eknayan; jinete, Lane.

Cuarta carrera.—Premio Esmeralda. En handicap. Corrieron catorce caballos, y ganaron:

El primer premio, de 4.000 pesetas, *Clapouly*, de Bexou; el segundo, de 600, *Couray*, de Villamejor, y tercero, 400, *Eugenio*, de Eknayan.

Quinta carrera.—Premio Alá. De vallas. Corren seis caballos.

Primer premio, 2.000 pesetas, *Bone Niche*, de Eknayan; segundo, 300, *Talpaque*, del conde de la Cigera, y tercero, *Vive l'Italia*, de Cohn.

El ex ministro Sr. Sánchez Guerra y su familia han almorzado en el ministerio de jornada con la familia del Sr. Dato.

El regreso de Ventosa.

Se sabe que el nuevo ministro de Abastecimientos regresará a Madrid mañana, en el segundo expreso.

El ministro de la Gobernación.

El marqués de Alhucemas subió a Miramar a las once de la mañana.

Conferencia con el Rey, durante una hora.

EL MINISTRO DE ABASTECIMIENTOS

Importantes declaraciones

San Sebastián, 5.—Acabo de visitar al señor Ventosa en el hotel de María Cristina.

Me dijo que todo cuanto afecta a subsistencias presenta aspecto múltiple y complejo, dada la base de anomalía en que tiene forzosamente que desenvolverse.

Es muy difícil la unanimidad de juicio cuando las disposiciones lesionan intereses, y no puede menos de existir esa lesión al recaer aquellas sobre intereses contrapuestos y antagonicos, poniendo freno a egoísmos insaciables.

Atravesamos unas circunstancias difíciles, anormalísimas, y el público parece empeñado en no darse cuenta de ello.

Cada día, cada hora, a cada paso surgen nuevas dificultades, porque las circunstancias son graves; pero confío en que poco a poco serán allanados los obstáculos.

El conflicto magno que se presentaba con el trigo ha desaparecido casi por completo, porque para suplir la deficiencia de la cosecha actual vendrán de la Argentina 350.000 toneladas, que ya tenemos contratadas, a las cuales habrá que añadir unas 150.000, cuyos contratos estamos a punto de ultimar.

Puedo afirmar que la compra de este trigo no costará un céntimo al Estado, siendo de advertir que no siempre ha podido decirse lo mismo.

Los Estados Unidos nos facilitarán petróleo y algodón en cantidad suficiente.

El tabaco que se hallaba detenido ha salido ya con dirección al punto de destino.

El intercambio de productos servirá para regularizar el tráfico.

Respecto al personal administrativo del nuevo ministerio manifestó que, sin perjuicio de la deliberación que haya en el próximo Consejo, continuará el que se hallaba adicto a la Comisaría en el desempeño de sus funciones, y a medida que los servicios se amplíen, irá aumentando el personal mediante selección rigurosa, pues se propone que el nuevo ministerio no sea un organismo burocrático, sino una especie de centro comercial formado por personas capacitadas.

Según manifestó, se propone desterrar la rutina que caracteriza a nuestros centros administrativos, desechando la antigua pauta y marcando al nuevo ministerio una orientación que esté en armonía con las exigencias de la realidad.

Respecto a su despacho con el Rey, dijo que había enterado al Monarca con amplitud de la marcha de los asuntos, que el Rey siguió con interés.

Finalmente manifestó que esta noche sentará a su mesa al representante de los Estados Unidos.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN VALENCIA

Conflicto solucionado.

Valencia, 5.—Como anuncié, se han reanudado los trabajos agrícolas en el pueblo de Bétera.

Sobre las peticiones de los huelguistas trataron una Comisión de éstos y otra de concejales, presidiendo el alcalde.

La Guardia Civil ha regresado a sus respectivos puestos.

Se elogia al gobernador, por su intervención feliz en este asunto.

No se vende el precio de la tasa.

Valencia, 5.—El alcalde ha celebrado una conferencia con el gobernador sobre el proceder de los comerciantes, que no respetan en sus ventas el precio de la tasa, ocurriendo que, mientras es respetada en los mercados, en los establecimientos no lo es.

El gobernador y el alcalde han acordado aunar sus esfuerzos y reanudar, con la cooperación de la Junta de Subsistencias, la campaña contra esos comerciantes desobedientes, castigándolos con gran rigor.

Los abusos de los fabricantes de harinas.

Respecto a los abusos que cometen los fabricantes de harinas, el alcalde ha dispuesto que los inspectores municipales recojan al pie de las máquinas, en diferentes horas, varias muestras de los productos, que serán analizados inmediatamente, y denunciados al Juzgado los fabricantes que estafen con adulteraciones al público. También se hará una inspección severa sobre la calidad y el precio del pan.

La excitación obrera por el encarecimiento de las subsistencias exige el más extremado rigor en la represión de los abusos, para evitar que ocurran sucesos desagradables.

La liquidación del trigo del país.—Vuelta a la escasez.

El delegado de Hacienda, con el presidente de la Cámara de Comercio y el delegado de la Asociación regional de fabricantes de harinas, han hecho la liquidación del trigo del país, adelantándose a hacerla por carecer de trigo argentino para la fabricación de la harina única, resultando que con el cargamento del *Bartolo* apenas si bastará para remediar la escasez del día. Con este motivo se ha reproducido el conflicto.

El gobernador gestiona que descargue aquí un vapor que trae 5.000 toneladas para otro punto.

EN FERROL

Las tarifas de la luz.

Ferrol, 5.—Se ha reunido la Cámara de Comercio, asistiendo numerosísimo público. El objeto de la reunión era tratar sobre las tarifas de la luz, siendo difícil adoptar acuerdos.

EN OVIEDO

Huelga solucionada.

Oviedo, 5.—Se ha solucionado la huelga de panaderos.

EN BARCELONA

Los panaderos.

Barcelona, 5.—Sin variación continúa la huelga de obreros panaderos.

Tampoco hoy ha faltado pan al vecindario; pero han continuado los incidentes, algunos violentos.

Esta mañana, a las ocho, iba por el paseo de Colón, conduciendo un carrito con pan, un obrero panadero; le salieron al paso tres huelguistas, que volcaron el carrito, esparcieron el pan por el suelo y dieron algunos garrotazos al obrero.

El hombre, al verse agredido, echó mano a un pito, haciendo señal de alarma.

Entonces los agresores le hicieron varios disparos, uno de los cuales le atravesó el brazo derecho.

Los huelguistas huyeron antes de que accudiera la autoridad.

El herido ingresó en el hospital.

Otros incidentes, aunque no tan violentos como éste, se han registrado.

Los obreros siguen convencidos del triunfo.

Mañana, en la barriada de San Martín, celebrarán un mitin de propaganda de la huelga.

ANDALUCIA

Escenas trágicas.

Almería, 5.—Comunican del pueblo de Oria que tres individuos penetraron esta madrugada en una finca a coger uvas.

La dueña de la finca, una anciana de setenta años, se hallaba a la ventana, cuidando el parral, y advirtió la entrada de los referidos sujetos.

Uno de ellos disparó un revólver contra la anciana, dándose luego todos a la fuga.

La anciana quedó muerta en el acto.

El individuo que hizo el disparo, al notar que había matado a la anciana, se suicidó.

La previa censura.

Cádiz, 5.—El gobernador civil, D. José Bono, ha publicado un bando a consecuencia del real decreto suspendiendo temporalmente las garantías del párrafo primero del art. 13 de la Constitución y estableciendo la previa censura en toda publicación que tenga relación con la política internacional, comprendiendo la circulación de noticias por telégrafo y teléfono.

Dos riñas.

Córdoba, 5.—En Fuenteovejuna riñeron Rafael Rodríguez y Manuel Aguilar. Este recibió en la cabeza un garrotazo, que le produjo una herida gravísima.

En Alcaracejos riñeron, cuando volvían del trabajo, Juan Pablo Cardenera y Juan José Jurado.

Este último resultó muerto de una puñalada.

El criminal se presentó a las autoridades.

Para combatir el fraude.

Almería, 5.—La Liga de Consumidores, creada para combatir el fraude en los artículos de consumo, ha visitado al gobernador para manifestarle que se propone realizar un acto público.

El propósito de la Liga es perseguir las adulteraciones de las subsistencias.

La previa censura.

Almería, 5.—El gobernador ha publicado un bando estableciendo la previa censura para cuanto se relacione con la política internacional.

ASTURIAS

Oviedo, 5.—Ha llegado el director de Seguridad, general La Barrera, con el comisario Sr. Gullón, para montar el servicio de vigilancia durante el viaje de los Reyes.

La corona de la Virgen.

Han marchado a Covadonga los obispos de Oviedo y Orense, llevando la magnífica corona de la Virgen, que ha estado expuesta en el claustro de la catedral, donde ha sido admirada por todo el pueblo de Oviedo.

El himno a Covadonga.

También se encuentra en Oviedo el maestro Sr. Busca de Sagastizabal, autor del himno a Covadonga.

Otras noticias.

Es esperado el capitán general de la región.

—Ha sido instalado en Covadonga un campamento destinado a la Adoración nocturna.

CASTILLA LA VIEJA

La sequía.

Santander, 5.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha recibido un telegrama en el que se le da cuenta que a consecuencia de la persistente sequía el río Los Corrales trae tan reducido su cauce que es insuficiente para mover las turbinas de la fábrica de alambre. Esta ha tenido que paralizar los trabajos, quedando parados 500 obreros.

De continuar la sequía, el conflicto aumentará y quedarán sin trabajo muchos obreros, pues se tendrán que cerrar importantes fábricas de Las Forjas.

Llegada de carbón.

Consignadas a la Junta de Subsistencias, han llegado 45 toneladas de carbón.

Tiro de pichón.

Santander, 5.—Se ha celebrado la cuarta reunión en el campo del Tiro de pichón para disputarse el premio *Faro*, de 2.500 pesetas, dividido en lotes de 1.500, 600 y 400.

El primero se lo repartieron los tiradores Sres. Pombo, Lozano, Gutiérrez y Leach.

El segundo y tercero, entre los demás tiradores.

Figuraron 27 tiradores, entre los que estaba el Príncipe Raniero.

CATALUNA

Los marineros.

Barcelona, 5.—El boicot declarado por la Sociedad obrera La Naval a la Compañía Transmediterránea ha quedado convertido en huelga.

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión habida en la anterior semana, como haya continuado la Compañía exigiendo que su personal esté adscrito a la entidad obrera La Aurora, los de La Naval han cumplido su amenaza.

Los obreros de los Talleres Vulcanos, propiedad de la Compañía Transmediterránea, han secundado el acuerdo, declarándose en huelga 392 de los 794 que forman la totalidad del personal.

Los huelguistas son los soplestistas ó soldadores.

Dícese que los carreteros de mar secundarán el lunes la huelga.

El vapor «Francolt» salió con personal nuevo.

Del vapor «Ausias March» desembarcaron los tripulantes, que fueron reemplazados con personal de La Aurora, y también salió, como correo que es, para Alicante y Melilla, el «Jorge Juan», correo de Valencia, saliendo esta tarde con personal nuevo.

Entre los perjudicados por la huelga están los empleados de las oficinas de embarque y desembarque, que al trabajo que tienen de ordinario han de añadir el de desenvolver a las tripulaciones de los buques de la Compañía.

La emigración.

Ha empezado en varias comarcas de Cataluña la emigración de obreros a Francia, para dedicarse a las faenas de la vendimia.

Entre las comarcas que han dado más contingente figura el Bajo Ampurdán.

Los mineros de Figols.

Comunican de Figols, confirmando la noticia que ayer anticipamos, que hoy han entrado al trabajo todos los huelguistas de las minas de carbón.

Hoy han quedado suscritas las bases de arreglo entre los obreros y los dueños de las minas.

La previa censura.

El gobernador ha publicado un bando anunciando el establecimiento de la previa censura para todo cuanto se relaciona con la política internacional por medio de la imprenta, telégrafo y teléfono.

Dice el bando que las penas serán la suspensión de tres a cinco días por la primera falta; de ocho a treinta por la segunda, y la suspensión indefinida a la tercera.

Según ha manifestado el gobernador, ha de ir a la censura todo, excepto los asuntos.

Para tratar de la forma en que se ejercerá la censura, esta tarde se reunirá la Asociación de la Prensa diaria con los directores de los periódicos.

La Mancomunidad.

El presidente de la Mancomunidad ha firmado la escritura de préstamo a la Caja Comunal del Ayuntamiento de Segre (Lérida) de 50.000 pesetas, con destino a obras públicas.

Los tranvías y el Ayuntamiento.

La Compañía de Tranvías se ha querrelado contra el teniente alcalde del distrito 2.º, acusándole de coacción y abuso de autoridad, por la orden que dictó suprimiendo los coches remolques de la línea de San Andrés.

En la querrela se pide una indemnización de 1.200 pesetas diarias al teniente de alcalde.

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, un concejal preguntó si era cierta la demanda, contestando el alcalde que el Municipio se había declarado solidario de lo hecho por el teniente de alcalde, y así lo había manifestado el gobernador.

El asunto promete dar mucho juego.

VALENCIA

El Sr. Valentín vuelve a la Alcaldía.

Valencia, 5.—El alcalde republicano, señor Valentín, se ha posesionado de nuevo del cargo de alcalde, tranquilizando así el conflicto que surgió en el partido republicano cuando presentó el alcalde su moción sobre enseñanza del valenciano en las escuelas municipales.

Interrogado el Sr. Valentín sobre la suerte que ha corrido su moción, manifestó que sigue los trámites regulares, pues él no la ha retirado.

En cuanto se posesionó fué al Gobierno civil, celebrando una conferencia con el señor Sánchez Anido.

El accidente de la estación del Norte.—Fallecimiento de otro herido.

Valencia, 5.—Ha fallecido otro de los heridos a consecuencia del accidente que ocurrió en la estación del Norte.

Trescientas cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y una pesetas de anticipo.

El delegado de Hacienda ha firmado un libramiento de 354.141 pesetas, como anticipo reintegrable para la naranja, limones, etcétera, según ordena la ley.

El Ayuntamiento y la Junta de obras del puerto.—Sobre cobranza de un arbitrio.

Valencia, 5.—Una Comisión de la Junta de obras del puerto ha visitado al gobernador para pedirle que impida el acceso a la zona del puerto a los guardias municipales, que van a cobrar el arbitrio sobre el paso público.

El Ayuntamiento ha presentado textos legales que le autorizan para dicha cobranza.

El contratista ha comenzado sus conferencias con la Comisión de la Cámara de Comercio para llegar a un acuerdo sobre las tarifas.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

El aborto ministerial

Fuimos nosotros los primeros en declarar que el acuerdo del Gobierno concediendo una prima de 25 pesetas por hectárea de tierra que en adelante se dedicara a la producción de trigo, era sencillamente un aborto. Dimos entonces razones aludiendo al fondo del problema agrario en España y sus posibles soluciones.

Comparte nuestra opinión «El Imparcial», y hoy hace, sobre el tema, las siguientes consideraciones:

«Un ligero examen del sistema este de las primas es suficiente para demostrar sus desgraciadas consecuencias.

Desde luego encierra un fondo de injusticia verdaderamente irritante: aquellos que, a pesar de la tasa y quizá por patriotismo, venían sembrando sus tierras de trigo, no reciben el auxilio de la prima; a ellos no puede llegar más que el perjuicio de la tasa. En cambio, los que por esquivar la tasa dedicaron sus tierras a otros cultivos más provechosos para el labrador, pero menos necesarios para el país, ahora sembrarán trigo y obtendrán la ventaja de las primas.

Pero no es esto sólo ni lo más grave; en mano del Gobierno y del caciquismo aparece una nueva arma, y eficazísima. ¿Quiénes comprueban y cómo qué hectáreas son las de nueva siembra? Aquel que goce de influjo, y no hará pasar como nuevo el trigo viejo? ¿Al desposeído de influencias, cuánto habrá de costarle acreditar que es nueva la siembra de sus campos?

La investigación y contabilidad para el pago de las primas han de ser un complicado mecanismo que no funcionará de balde. Es infinitamente más sencillo, más justo, el sistema francés: tasar alto el trigo, sea de nueva ó vieja siembra, y pagar la diferencia para la harina; el resultado económicamente lo está diciendo el precio del pan en Francia.

Pero precisamente por eso, porque es justo, porque es sencillo, porque no se presta a complicaciones de muy diversos caracteres, es por lo que no conviene la traducción al castellano, ó al catalán, que es el dialecto en que se nos está gobernando.

Nosotros insistimos en nuestros puntos de vista. Con la medida adoptada por el Gobierno no se conseguirá nada. Ya vendrá á darnos la razón el tiempo.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Sábado 7 de septiembre de 1918.

Santos del día.—Santos Juan, Basilio y Anastasio, mártires; Adriano III, papa; Anifio, Clodoaldo y Evorcio, confesores; Santa Regina, virgen y mártir, y beatos Tomás y Miguel, mártires, y Mateo de Agrigento, obispo y confesor.

La misa y oficio son de la octava de la Dedicación de la S. I. C., con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, y continúa la novena á su Titular; á las ocho exposición de S. D. M., á las diez misa cantada, á las cinco y media de la tarde solemnes vísperas con asistencia del Cabildo de párrocos de Madrid, y á las seis y media la novena, predicando D. Eduardo Martínez Baisajobra.

En la parroquia de Santa María (cripta) continúa la octava á Nuestra Señora de la Almudena; por la mañana, á las once, misa cantada y sermón que predicará D. Mariano Benedito, y por la tarde, á las siete, el ejercicio, predicando el padre Rodal.

En el Buen Suceso ídem id. á su Titular; á las diez de la mañana misa cantada, y por la tarde, á las siete, la novena y predica el Sr. Estebanell.

En San Pascual ídem id. á Nuestra Señora de Aranzazu, á las seis, predicando el padre Vicente Laguna.

En las Magdalena continúa el triduo á la Virgen de la Misericordia; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis, el ejercicio, y predica el P. Modesto Barrio.

En las Religiosas Siervas de María da principio la novena á su Titular; á las seis de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón que predicará el padre Risco, de la Compañía de Jesús; reserva, selva y pozos.

En San Millán ídem id. á Nuestra Señora de Guadalupe, á las seis y media de la tarde, y predica el Sr. Lázaro.

En las Religiosas Mercedarias de San Fernando continúan los siete sábados á Nuestra Señora de las Mercedes, por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis.

En las Descalzas Reales, á las diez, misa cantada con vigilia y responso por Su Alteza Real la Princesa doña Juana de Austria, fundadora del convento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán, ó de los Dolores en su parroquia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San José.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto creando un nuevo departamento ministerial que se denominará de Abastecimientos.

GOBERNACION.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos á D. José M. Espinosa Rodríguez.

MARINA.—Real orden disponiendo se convoque en esta corte para el próximo octu-

bre un Congreso Nacional de Pesca Marítima; que se rija el mismo por el reglamento que se publica, y que se encargue de hacer la convocatoria, organizarla, publicar sus conclusiones y administrar los fondos que obtenga, la Comisión organizadora que se nombra.

HACIENDA.—Real orden creando una Junta encargada de abrir una información, estudiar los antecedentes y formular una ponencia que pueda servir de norma al Gobierno para la redacción del oportuno proyecto de ley relativo á la revisión del privilegio de emisión que disfruta el Banco de España.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Clasificación como benéfico-docente la Asociación titulada Sociedad benéfica de Profesores de Orquesta de Madrid.

Dirección general de Primera enseñanza. Anunciando á concurso especial de traslado la provisión de la plaza de director de la Escuela graduada de niños de Caravaca (Murcia).

—Ídem id. id. la provisión de la plaza de regente de la Escuela práctica agregada á la Normal de Teruel.

—Ídem id. id. la provisión de la plaza de director de la Escuela graduada de niñas de Serón (Almería).

—Autorizando á D. Luis Cordero Salvado para que pueda posesionarse en la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza de la plaza de oficial de la de la Coruña, para la que ha sido nombrado.

Medicina y médicos

Acordada definitivamente la celebración en Madrid de la cuarta Asamblea de subdelegados de Sanidad de España para el mes de octubre próximo, coincidiendo con el Congreso nacional de Medicina, se ha dispuesto que ésta tenga lugar en los días del 18 al 21 de dicho mes, ambos inclusive.

Al efecto, el Comité central ha enviado á todos los subdelegados de Sanidad la correspondiente circular y demás documentos relacionados con la Asamblea, y tan necesaria la consideran las tres clases profesionales que componen dicho Cuerpo (Medicina, Farmacia y Veterinaria), que á diario se reciben en el Comité central numerosas adhesiones y anuncios de bastantes trabajos, encaminados todos á conseguir los beneficios á que tiene perfectísimo derecho, por haber llegado el momento de que sean recompensados los altruistas servicios que desde el año 1848 vienen prestando los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

La Asamblea promete ser un acontecimiento por lo concurrida, á juzgar por el entusiasmo que ha despertado.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido rebajas para los asambleístas, esposas é hijos.

Los Sres. D. Luis Ortega Morejón y don Sebastián Medrano, que en unión de varios dignos subdelegados de Sanidad están haciendo los trabajos de organización, sin darse punto de reposo, con colaboración del auxiliar administrativo D. Estanislao Lorete, merecen elogios por la ruda labor que se han impuesto.

Mercada recompensa.

Le ha sido concedida la cruz pensionada del Mérito Militar al comandante de Sanidad Militar D. Manuel Iñigo.

A las numerosas felicitaciones que ha recibido el notable médico unimos la nuestra más sincera.

Ejemplo á imitar.

El gobernador civil de Cáceres, Sr. Polo de Bernabé, ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de su provincia, en la que, después de exponer las reclamaciones de los titulares médicos, farmacéuticos y veterinarios por falta de pago de sus titulares, ordena á los Ayuntamientos que tienen deudas con sus facultativos, en el término de ocho días, le remitan certificaciones de haberlas hecho efectivas, y les hace responsables del abandono de tan importantes servicios.

En la circular se mencionan 110 ayuntamientos que no pagan.

La conducta del Sr. Polo de Bernabé debe merecer el aplauso del ministro y ser imitada por los demás gobernadores, para acabar de ese modo con la vergüenza que constituye para España el hecho de que gran número de Ayuntamientos se encuentren en el caso de esos noventa y uno de la provincia de Cáceres.

X. X.

FACULTAD DE MEDICINA

OPOSICIONES A PREMIOS

La «Gaceta» publica la siguiente disposición de la Universidad Central:

«Consiguando en la vigente ley de Presupuestos un crédito de 2.500 pesetas para premios á los alumnos de las Facultades de esta Universidad, se convoca á oposición por medio del presente á los matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á obtenerlos.

Se concederán los premios distribuyéndose por la Junta económica de este establecimiento docente la citada cantidad entre las cinco Facultades, en vista del número de aspirantes, de los informes de los tribunales respectivos ante los cuales se celebren las oposiciones, y de las propuestas que acuerden las Juntas de las Facultades.

Para ser admitido á oposición se requiere que justifique debidamente el alumno falta de recursos, haber obtenido tres notas de sobresaliente ó dos por lo menos si sólo hubiere cursado el primer año, y que lo solicite en debida forma del excelentísimo señor decano de esta Facultad, hasta el día 20 del corriente inclusive, de diez á doce de la mañana.

Madrid, 2 de septiembre de 1918.—El decano accidental, M. Márquez.»

UNA REAL ORDEN DE HACIENDA

El convenio con el Banco de España

La Gaceta publica una real orden de Hacienda que dice así:

«Uno de los problemas de mayor importancia y actualidad para la vida económica española es el régimen ulterior de su Banco de Emisión en las relaciones con el Tesoro público y en las que debe mantener con las representaciones de la agricultura, industria y comercio, que aspiran juntamente á encontrar en la función de aquél las facilidades necesarias para su eficaz actuación. Debiendo terminar en el año 1921 el privilegio de emisión que disfruta el Banco de España, para proceder con la mayor suma de garantías de acuerdo á su revisión, se impone la necesidad de oír las demandas de los elementos más interesados en la función de dicho establecimiento de crédito; y, al efecto, el ministro que suscribe estima la conveniencia de constituir una Comisión formada por tres grupos de elementos representativos del Tesoro, del Banco y de la riqueza nacional, que apreciando los inconvenientes de la actual organización, conociendo las sustancias modificaciones introducidas en los modernos Bancos de Emisión y sintiendo las aspiraciones de la actividad económica del país, abra una información, estudie los antecedentes y formule una ponencia que pueda servir de norma al Gobierno para la redacción del oportuno proyecto de ley.

Por las razones expuestas, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con su Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares, si los hubiere, en aquellas conclusiones que se adoptaren por mayoría.»

Se crea una Junta compuesta del director general del Tesoro público, presidente; un subgobernador y dos consejeros del Banco de España, designados por su Consejo de Administración; un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; otro de la Asociación de Banqueros y otro de los Sindicatos agrícolas y Cajas de Crédito rural, elegidos por las respectivas entidades; el jefe de la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro y un jefe de Administración de la Dirección general de la Deuda pública. La designación de los vocales electivos se hará en el plazo improrrogable de diez días, á contar de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y en el caso de que las entidades designadas no hicieran uso de su derecho, se procederá por el ministro de Hacienda al libre nombramiento de los vocales que faltaran, cuidando de hacerlo recaer en personas que por sus condiciones de capacidad y aplicación de su actividad puedan conocer las aspiraciones de las Asociaciones que hubiesen omitido la designación. Una vez constituida la Junta, abrirá en término de otros diez días, una información por escrito á la que podrán concurrir cuantas entidades ó particulares quisieran ilustrarle con su criterio. Terminado dicho plazo, y en el de otros diez días, la Comisión redactará y elevará al ministro de Hacienda su trabajo, haciendo constar los extremos convenidos por unanimidad y los votos particulares,

VIDA DEPORTIVA

HIPICA

Premio Saint Bris.—El premio más importante corrido últimamente en el mitin real de San Sebastián ha sido el handicap Saint Bris, en el que se disputaron 19 caballos 10.000 francos, divididos en tres premios.

En esta carrera, Rabanito, de Cohn, fué el que llevó el train durante casi todo el recorrido, seguido siempre de Prémisl y Clafont.

Después del último viraje, y cuando la lucha para el primer puesto quedaba reducida á Rabanito y Prémisl, sobrevino Cónsul, venciendo á Prémisl por una cabeza, y éste, á su vez, sacó otra á Rabanito, que entró en tercer lugar.

Tanto el domingo como el martes, se vió al hipódromo de Lasarte muy animado, asistiendo á ambas reuniones Sus Majestades Doña Victoria y Doña María Cristina, y los Infantes.

El último día concurrió también D. Alfonso XIII. Los resultados del décimosexto y décimoséptimo día de carreras han sido los siguientes:

Domingo 1.º

Premio Jockey Español.—Distancia, 2.500 metros.

Primero, Borés, de Eknayan, montado por Garner; segundo, Olimpie, del conde de Saint Phalle, montado por Turnbull; tercero, Tragopán, del marqués de Villamejor, montado por Allemand.

Tiempo, 2 minutos y 44 1/5 segundos. Apuestas: ganador, 7,50 pesetas por duro. Colocados: primero, 6; segundo, 9; tercero, 6,50.

Premio Santry.—Distancia, 2.800 metros. Primero, Comaric, de Daems, montado por Bouillon; segundo, Guepard, del conde de la Cimeter, montado por Mac-Gee; tercero, Talpac, del mismo propietario que el anterior, montado por Garner.

Tiempo, 3 minutos y 12 1/5 segundos. Apuestas: ganador, 26,50 pesetas. Colocados: primero, 9; segundo, 8; tercero, 8,50.

Premio Saint Bris (handicap).—Distancia, 2.000 metros.

Primero, Cónsul, de Cimeter-Martorell, montado por Mac-Gee; segundo, Prémisl, del marqués de Valderas, montado por Garner; tercero, Rabanito, de Cohn, montado por Stern.

Tiempo, 2 minutos y 12 4/5 segundos. Apuestas: ganador, 69 pesetas. Colocados: primero, 15; segundo, 8,50; tercero, 13.

Premio Mordant.—Distancia, 1.200 metros.

Primero, Cala Mara, de Eknayan, montado por Bouillon; segundo, Melés, del mismo propietario, montado por Lane; tercero, Bernardette II, del duque de Toledo, montado por Lyne.

Tiempo, 1 minuto y 2 4/5 segundos. Apuestas: ganador, 32,50 pesetas. Colocados: primero, 17; segundo, 32; tercero, 10.

Premio Máximo (steeple chase).—Distancia, 4.200 metros.

Primero, Saphir VI, de Plandouit, montado por Solleret; segundo, Bachanal, de Thibault Cohn, montado por Lovegrove; tercero, Gonfalon, de Cerf, montado por Solleret.

Tiempo, 5 minutos y 18 1/5 segundos. Apuestas: ganador, 61 pesetas. Colocados: primero, 13,50; segundo, 11; tercero, 8.

Martes 3.

Premio Oversight.—Distancia, 1.200 metros.

Primero, Rom, de Velasco-Oyarzábal, montado por Boullanger; segundo, Cingh, de Eymard, montado por Stokes; tercero, Rahway de Vanderbilt, montado por O'Neill.

Tiempo, 1 minuto y 22 1/5 segundos. Apuestas: ganador, 35,50 pesetas. Colocados: primero, 10; segundo, 8; tercero, 7.

Premio Ramrod.—Distancia, 2.400 metros.

Primero, Urania, montado por Woodland;

segundo, Guepard, del conde de la Cimeter, montado por Mac-Gee; tercero, Boubourache, de Sgicovichs, montado por Garner.

Tiempo, 2 minutos y 39 3/5 segundos. Apuestas: ganador, 50 pesetas. Colocados: primero, 12,50; segundo, 7; tercero, 7.

Premio Airlie.—Distancia, 1.200 metros. Primero, Observateur, de Blanc, montado por Stern; segundo, Silver Beach, de Vanderbilt, montado por O'Neill; tercero, Kaki, del marqués de Villamejor, montado por Archibald.

Tiempo, un minuto y 21 3/5 segundos. Apuestas: ganador, 10 pesetas. Colocados: primero, 9; segundo, 12,50; tercero, 12.

Premio Marcovil.—Distancia, 2.500 metros.

Primero, French, del duque de Toledo, montado por Lyne; segundo, Kepi Rouge, de Monnier, montado por O'Neill; tercero, Olympie, del conde de Saint Phalle, montado por Turnbull.

Tiempo, 2 minutos y 42 4/5 segundos. Apuestas: ganador, 9,50 pesetas. Colocados: primero, 5,50; segundo, 6; tercero, 6.

Premio Renard Bleu (vallas handicap).—Distancia, 2.800 metros.

Primero, Roxburgh, de Cerf, montado por Solleret; segundo, Chittagand, del conde de Castelbajac, montado por Lombard; tercero, L'Acordée, de Eknayan, montado por Lock.

Tiempo, 3 minutos y 19 4/5 segundos. Apuestas: ganador, 66,50 pesetas. Colocados: primero, 14,50; segundo, 7,50; tercero, 14.

A. S. DE L.

AUTOMOVILES CHANDLER MADRID. Goya, 67. BILBAO. Viuda de Espalza, 10. SANTANDER. Garage Sancho

TRIBUNALES

Sala de vacaciones. Anastasio Montoya Solascasas y Victor Siaguero, de Braojos, pueblo situado en la entraña de la sierra de Guadarrama, tuvieron sus diferencias por cuestión de riegos, hasta el punto de acometer el Victor á Anastasio con una navaja.

Quiso Tomás García evitar la agresión; pero ante la amenaza conminatoria de «Sueltame, que si no le pincho á él te pincho á tí», hubo de desistir, resultando, en definitiva, que para defenderse Montoya descargó sobre Siaguero un golpe de azotón en un hombro, desarmándole y librándose así de una muerte cierta.

Celebrada la prueba testifical, hábilmente dirigida por el distinguido letrado y diputado provincial Sr. Aguilar y López, el fiscal, en el acto de la vista, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la existencia de legítima defensa, retirando la acusación que había formulado por el delito de lesiones.

FRONTON MADRID

En el partido de la tarde de ayer las coloradas Amparo y Elvira, jugando muy fuertes y seguras, ganaron fácilmente á las azules Gloria y Teresa.

El partido de la noche, por miedo al mal tiempo, se jugó en la calle de Cedeceros, y esto obligó á variar la combinación anunciada, jugando Amparo y Amalia contra Gloria y Pilar. Estas últimas se adelantaron y llegaron á llevar diez tantos de ventaja; pero la Amparo, salvando todas las pelotas de la derecha y entrando muy bien á aire, y la zurrita, asegurándose en el rebote y tirando muy certeras cortadas, consiguieron igualar á 23 y ganar por dos tantos, pues dejaron á las azules en 28.

Una noticia interesante vamos á dar á nuestros lectores. Las pelotaris Joaquina é Isidra han quedado separadas del cuadro de este frontón.

PROXIMA SOLEMNIDAD

EL CENTENARIO DE COVADONGA

La Prensa de Oviedo publica curiosos detalles de las coronas que dedican á la Virgen de Covadonga y al Niño Jesús, y que serán llevadas á la histórica gruta el sábado próximo:

Las coronas. Las coronas de la Santísima Virgen y el Niño Jesús están hechas de tamaño proporcionado al de las imágenes.

La del Niño Jesús está inspirada en las coronas imperiales carolingias; es de oro, decorada con cruces y enriquecida con brillantes y perlas, terminando con la cruz montada sobre una gran perla.

La de la Virgen, de oro con esmaltes azules, cuajada de brillantes sobre platino, aparece blanca luminosa, como hecha con gotas de rocío; es de ritmo sencillo, y la gran cantidad de piedras la hace resplandeciente. Esta corona está nimbada por una aureola también de oro, en que las líneas del adorno están trazadas con azul oscuro de los zafiros y el rojo de los rubies, y enriquecidas con gran profusión de perlas y brillantes.

En el centro de este nimbo, sobre la sagrada cabeza de la Virgen, la Paloma, símbolo del Espíritu Santo, formada toda con brillantes. En el fondo del trono y en la orla de la corona léanse inscripciones en latín.

Se ha construido además un joyal de pedrería que la Virgen lucirá en las grandes solemnidades.

Como las coronas y el joyal no han de colocarse mas que en días señaladísimos en la imagen de la cueva, serán guardados en el tríplico y exhibidos sobre una imagen de la Virgen con el Niño, todo de oro, excepto cara y manos, que son de mármol.

El número de piedras. En total de las piedras preciosas colocadas en las dos coronas y aureolas suman 9.045, distribuidas en esta forma: la corona de la Virgen, 2.350; la del Niño, 836; la aureola grande, 1.930, y la pequeña, 3.929.

La pedrería citada, en cuanto á su clase, está distribuida en la siguiente forma: Corona de la Virgen, 796 brillantes y 1.554 rosas. Corona del Niño, 52 brillantes, 759 rosas y 25 perlas.

Aureola grande, 44 brillantes, 944 diamantes, 4 topacios, 16 amatistas, 373 madreperlas, 311 rubies, 152 zafiros, 16 jacintos, 42 esmeraldas y 28 perlas.

Aureola pequeña, 313 brillantes, 492 rosas, 672 rubies, 2.420 zafiros y 32 perlas.

En total, 1.205 brillantes, 2.805 rosas, 944 diamantes, 4 topacios, 16 amatistas, 373 madreperlas, 983 rubies, 2.572 zafiros, 16 jacintos, 42 esmeraldas y 85 perlas.

Descripción del trono.

En el centro, el pedestal sobre el que se destaca la Virgen; á los lados, cuatro figuras de leones heráldicos muestran escudos episcopales y sostienen dos grupos de cuatro columnas. En éstas, 32 estatuitas de patriarcas, Reyes y descendientes de la Casa de David representan la genealogía de María, y sobre los capiteles, un arco decorado y en los ángulos dos ángeles, cuyas alas cubren completamente las enjutas, sostienen sus manos las cruces de la Victoria y de los Angeles.

En las puertas, que forman con el trono un tríplico y con las que se cerrará éste, una moldura que forma los recuadros, decorada con motivos de la flora local; en la parte baja, unos cuadros divididos por fajas ornamentales, y dentro de los espacios, representaciones de animales fantásticos unos, prehistóricos y de la fauna asturiana, otros.

En el centro de estos relieves se destacan las armas de la provincia. Encima y debajo de estos cuadros, cuatro representaciones de la vida asturiana: la agricultura, la marina, la minería y la metalurgia, con inscripciones indicando que todas las manifestaciones de la vida son alabanzas al Señor.

En la parte media de las puertas, dos alto-relieves: uno representa la Natividad de la Virgen y otro la Adoración de los Reyes, y en la parte más alta los dos venerados Patronos Santa Eulalia y San Mateo, sostenidos por dos ángeles cada uno de ellos.

Tanto el trono como las puertas están contruidos con plata y detalles en oro y pedrería. Una faja de rectángulos y cuadrados rodea á ambas puertas. Estos rectángulos y cuadrados están decorados con flora y fauna, con esmaltes y piedras preciosas y repujados.

En el interior del arco, fondo de la Virgen; en la parte baja, una decoración repujada hecha en plata y pedrería; á la altura de la cabeza, un círculo de oro, pedrería y esmaltes, con dos inscripciones: «Quia respexit humilitatem ancillae, suae ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes», la exterior, «Spiritus sanctus», la exterior, y la interior, «Spiritus sanctus» superveniet in te et virtus altissimi obumbrabit tibi, y en el centro una cruz cuajada de brillantes. En los cuatro ángulos, el tetramorfos ó simbolo de los Evangelistas.

En este círculo riquísimo, sobre el que se destaca la cabeza de la Virgen, se han colocado gran número de piedras preciosas.

En la parte alta ó medio punto, un cielo esmaltado de azul, cubierto de estrellas de brillantes, y en su centro la coronación de la Virgen en relieve; á los lados dos profetas.

La Virgen de Covadonga no se expondrá á la adoración de los fieles siempre en el trono coronado con la corona que ahora le ofrecen y que lucirá en las grandes solemnidades. La mayor parte del año serán reducidas en algún camarín, principio de lo que algún día serán tesoros de Covadonga.

ESTADO DEL TIEMPO

No pudo juzgarse con acierto del estado atmosférico de ayer á causa de la falta de datos del Extranjero.

La borrasca del Atlántico debe estar lejos de España; pero produce lluvias en las regiones de Cantabria, Galicia y Castilla la Vieja.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 5, 706,1 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 27,4. Idem mínima, 14,5. Humedad del aire, 57 por 100. Recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 117 kilómetros. Velocidad máxima, 17 kilómetros por hora. Dirección dominante, Sudeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, inseguro.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 5.

Table with columns: POBLACIONES, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, etc.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 4, Dia 5. Lists various financial instruments like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

XVII

Después de reflexionar algunos instantes, como si necesitara consultar su memoria, el anciano Juan Quévec tomó la palabra.

—Caballero—dijo,—durantes tres meses creí, como muchas personas, que la pobre señora Feraud, en un momento de desesperación y desvarío, se había precipitado en el mar con su pequeña en los brazos. Sin embargo, me extrañaba que los cadáveres no se hubieran hallado, pues en todo lo largo de nuestra costa marselesa no hay cocodrilos ni tiburones, y á decirlos verdad, caballero, esto me intrigaba. Un día me invitaron á comer mis camaradas. Eramos cinco ó seis carabineros, y un antiguo agente de Policía se encontraba entre nosotros. De pronto, hablando no requerido á propósito de qué, comenza-

ron á ocuparse de la pobre mujer que se había ahogado con la niña y cuyos cadáveres no se habían encontrado. Cada uno daba su opinión; yo escuchaba tranquilamente. «¿Cuándo sucedió la desgracia de que habláis?», preguntó el agente de Policía. Los camaradas no se acordaban pero yo contesté: «En la noche del 10 al 11 de marzo último.» «Eso debe de ser», murmuró el agente. Sacó un librito del bolsillo, le consultó y repuso: «Sí, eso es, ó á lo menos es una coincidencia muy rara. El 11 de marzo último—continuó,—sobre las nueve de la mañana, encontré y detuve en una calle de la ciudad á una joven de notable hermosura. Al principio creí que era una mendiga; pero en sus extraviados ojos y en sus incoherentes palabras reconocí bien pronto que aquella mujer era una pobre loca. Estaba pobremente vestida; viejos zapatos cubrían sus pies; su vestido, destruido por varios sitios, estaba cubierto de polvo y salpicado de barro, como si se hubiera revolcado en el fango. Sus magníficos cabellos castaños oscuros, muy largos, desgreñados, cubrían sus espaldas, cayendo hasta la cintura, y rodeaban su rostro lívido, cuya dolorosa expresión era desgarradora.»

El tío Anselmo escuchaba con avidez, con los ojos desmesuradamente abiertos y la mano apoyada en el corazón, como para comprimir sus precipitados latidos.

Estaba muy pálido, y su mirada tenía una claridad febril; pero el antiguo carabinero no tenía tan buena vista como en otros tiempos, y no notando el estado de agitación de su interlocutor, prosiguió:

—El agente nos hizo con tanta propiedad el retrato de la pobre mujer, que creí reconocer á la señora Feraud; pero como no estaba completamente seguro de que fuera ella, oculté mi pensamiento. No obstante, caballero, no tengo necesidad de decirles que si hubiera sabido dónde estaba el señor Feraud, me hubiera apresurado á anunciarlo.

—Os comprendo, señor Quévec; pero ¿qué hicierón de la desgraciada, lo sabéis?

—El agente la condujo á las oficinas de Policía. Allí la interrogaron, pero no pudieron obtener de ella ninguna palabra inteligible; parecía presa todavía de un gran terror. Abrieron una indagatoria, y como nadie fué á reclamarla ó á decir que la conocían, quedó desconocida y la condujeron al asilo de locas del Buen Pastor.

El tío Anselmo se levantó bruscamente; no podía continuar por más tiempo en aquel sitio.

—Señor Quévec—dijo,—no dejaré de repetir fielmente vuestras palabras á mi amigo Feraud, y en su nombre os doy las gracias. Ahora os dejo...

—Caballero decid al señor Feraud... —Estad tranquilo, nada olvidaré, y dentro de poco tiempo recibiréis carta de él.

—¡Oh, me alegraré mucho!

El tío Anselmo estrechó la mano del antiguo carabinero, y con precipitado paso tomó el camino de la ciudad. Tenía la cabeza llena de pensamientos, y en vano procuraba darse cuenta de su emoción; estaba trémulo, su pecho se agitaba y las lágrimas brotaban de sus ojos. Por un

momento se detuvo, dirigió su mirada al mar y se estremeció. Después, elevando la vista y las manos al Cielo, exclamó:

—¡Dios mío, Dios mío!... ¡Si fuera ella!

Se pasó la mano por la frente, como si tuviera fiebre, y recobrando su serenidad, añadió:

—¡Vamos, tengamos calma y no esperemos demasiado! ¡Dios es el dueño de todo!... ¡Cumplase su voluntad!

Entró en su casa, almorzó muy de prisa, cepilló un poco su traje, volvió á salir y se internó en las tortuosas calles del viejo Marsella, dirigiéndose al asilo del Buen Pastor. Llegó ante el edificio municipal y se quedó largo rato triste y pensativo, con los ojos fijos en la puerta de aquel triste hospicio abierto á la más desgarradora de las miserias humanas. La imagen de la loca que iba á ver, si existía todavía, ofrecíase á sus ojos. ¡Qué espectáculo tan doloroso! Parecía que todo su ser se descautizaba, y necesitó hacer un supremo esfuerzo de voluntad para contener sus lágrimas y no dejar escapar sus sollozos.

¡Loca!... ¡Loca!... ¿Pero sería aquella? ¿Sería Gabriela de Saulieu, la madre de Geneveva? No quería dudarlo; pero ¡loca, loca!... ¡Ay! ¿No hubiera sido preferible que se hubiera ahogado, como todos habían creído, que estar reducida á aquel lamentable estado, apagada para siempre la última claridad de su inteligencia, y no siendo más que el objeto de una dolorosa piedad que ni ella misma comprendía? Estas reflexiones le atormenta-

ban; pero de pronto sacudió la cabeza, lanzó un suspiro de consuelo, y recordando la serenidad, llamó á la puerta del asilo. Detrás de un ventanillo, que se abrió poco después, se oyó la voz de un hombre, que preguntó:

—¿Qué queréis?

—Deseo ver al señor director—respondió el tío Anselmo.

Se oyó el ruido de un cerrojo al descorrerse, y la puerta se abrió. Un ordenanza le condujo á una habitación, donde le rogó que esperara. El director estaba en aquel momento en conferencia con varias personas. Hacía veinte minutos que estaba esperando, y comenzaba á encontrar largo el tiempo, cuando se abrió una puerta sin ruido, y apareció una religiosa. Era una mujer de edad, pero todavía muy ágil. Sus ojos negros reflejaban á un tiempo sin ruido, y apareció una religiosa. Era la vigilante principal de la sección de mujeres; su misión reclamaba un conjunto de cualidades que rara vez se hallan reunidas en una misma persona, y evidentemente la habían escogido por su excepcional mérito.

—¿Sois vos, caballero—dijo la hermana avanzando hacia el tío Anselmo—, quien quiere ver al señor director?

—Sí, señora.

—El señor director está muy ocupado, acaso por bastante tiempo, y como no quisiera haceros esperar demasiado, me ha encargado enterarme de lo que deseáis y contestaros, si esto me es posible. ¿Tenéis la bondad, caballero, de decirme el objeto de vuestra visita?

JEBA Pastillas antiácidas «Jebas». Alcabilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BURGOS

Las subsistencias.

Burgos, 5.—Sigue siendo el tema de todas las discusiones el elevado precio de todos los artículos de primera necesidad.

El Ayuntamiento se ha reunido y nombrado una Comisión que se encargará de adquirir trigo con destino a la elaboración de pan para las clases necesitadas.

La cosecha de trigo en esta provincia es regular.

Hoy ha llovido, y esto ha beneficiado los viñedos y patatares.

EN BILBAO

El alza del pan.—Animos soliviantados. Bilbao, 5.—Las noticias autorizadas que se tienen acerca del alza en el precio del pan han soliviantado los ánimos del vecindario.

El gobernador ha dicho que ante la imposibilidad de facilitar a los panaderos trigo argentino hasta el próximo octubre, la Junta de Subsistencias se verá obligada a autorizar el alza, pero no en la proporción que quieren los panaderos, antes que éstos dejen de fabricar pan.

El vecindario encuentra injustificadas las razones que alegan los panaderos. Todo hace suponer que ocurran incidentes cuando se anuncie el alza.

El carbón.

Esta tarde, a las cinco, se reunirá el Comité de carbones para proceder a la distribución de dicho combustible para la industria.

Los empleados y las subsistencias. Bilbao, 5.—La Asociación general de empleados de Vizcaya ha elevado una instancia a la Junta de Subsistencias haciendo constar la alarma existente con motivo de la amenaza de elevar el precio del pan.

Green que esto es abusivo, vista la cosecha actual y la compra de trigo argentino. Dicen que cada día se hace más imposible la vida de las clases media y trabajadora, y urge que quien deba tomar en serio estas cuestiones, que son muy graves.

El Gobierno no se preocupa de estas cosas y parece desentenderse del constante subir de precios. No se puede comer nada, porque todo sube de precio sin cesar.

Es preciso evitar el aumento del precio del pan y protestar de él, como igualmente de que se eleve el del azúcar y los huevos.

EN URANADA

Exportación impedida. Granada, 5.—El gobernador y el alcalde se han puesto de acuerdo para impedir la exportación de patatas a otras provincias mientras no esté asegurado el consumo.

Los patateros han telegrafiado al Presidente del Consejo protestando. El Sr. Maura les ha contestado con este despacho:

«Cuando ellos lo han acordado así, estará bien hecho.»

El Sr. Pérez Calvo.

El gobernador, Sr. Pérez Calvo, ha marchado a Madrid, donde se encuentra enferma gravemente su hija.

Se ha encargado del Gobierno civil el presidente de la Audiencia, D. Juan Antonio Fort.

La falta de carbón.

El director de la fábrica de gas y electricidad «Lebón» ha comunicado a los panaderos que desde el día 11 no podrá suministrar fluido, por falta de carbón.

Esto producirá un conflicto grave en las tahonas y otras industrias.

EN CASTELLÓN

La cuestión del pan. Castellón, 5.—Continúa latente el conflicto del pan.

En las primeras horas de la madrugada algunas mujeres se apostaron en las panaderías formando cola, y guardando los municipales de la conservación del orden.

Muy pronto se agotaron las existencias de pan, quedando la mayoría del vecindario sin poder adquirirlo.

Al medio día fueron abiertas algunas tahonas, pudiendo adquirirlo muchas familias.

Según los datos oficiales se había elaborado mayor cantidad que en los días anteriores; pero era tal la intranquilidad del público, que, temiendo quedarse sin pan, adquirió grandes cantidades.

EN SALAMANCA

Las harinas. Salamanca, 5.—Con el gobernador se ha reunido el Sindicato de harineros, acordando medidas para el abastecimiento de la población hasta el mes de octubre próximo, sin aumento de precio.

Mitín en Barbadiño. En Barbadiño se ha celebrado un mitín agrario, asistiendo Comisiones de los pueblos.

Acordaron adherirse a las manifestaciones publicadas por la Asociación de agricultores de España.

Para artículos de primera necesidad. El alcalde ha reunido a los terratenientes para tratar de abrir una suscripción para adquirir artículos de primera necesidad y venderlos a precio inferior a la tasa.

La suscripción abrióse seguidamente.

EN VIGO

Los exportadores de pescado. Vigo, 5.—Después de numerosas conferencias celebradas por el alcalde y los exportadores de pescado, para tratar de la huelga que sostenían los empacadores, ha quedado solucionado el conflicto.

EN ZARAGOZA

Los panaderos. Zaragoza, 5.—Los panaderos han dirigido un telegrama al comisario de Abastecimientos para que conceda a Zaragoza la tasa de 52 pesetas los cien kilos.

La tasa oficial originaría perjuicios y con la que solicitan no se aumentará el precio del pan.

El Sindicato harinero. Zaragoza, 5.—Se ha constituido el Sindicato para el abastecimiento de harinas, comunicando el gobernador el precio de tasa impuesto por el comisario.

El telegrama anunciándolo se ha recibido hoy.

Los fabricantes han comenzado a abastecer a los hornos de harina única.

El presidente de la Casa de Ganaderos recibió telegramas del presidente del Congreso y del comisario general sobre la protesta de la falta de tasa para los despojos de la molinería, y ha contestado demostrando que los agricultores están convencidos de que la desigualdad de trato, por falta de compensaciones, les llevará muy lejos por el camino de la protesta; que confía en la honorabilidad y en la rectitud del comisario, ya ministro de Abastecimientos, para resolver los problemas que se plantean.

EN SANTANDER

Los carpinteros. Santander, 5.—En el Gobierno civil se ha verificado una reunión de patronos y obreros carpinteros, que llevan en huelga cinco meses.

Los obreros han aceptado la fórmula de arreglo, como igualmente los patronos.

EN VALENCIA

Llegada de trigo. Valencia, 5.—El gobernador civil, sabiendo que algunos elementos trataban de provocar determinada agitación por el aumento de precio del pan y otros artículos de primera necesidad, ha iniciado la creación de una Cooperativa con cooperación local, abortando así la huelga general.

El vapor Jupiter trajo 3.000 toneladas de trigo, que quedarán para el consumo de la ciudad.

EN CORUÑA

Malestar de la clase obrera. Coruña, 6.—El próximo sábado se reunirá la Asociación Nacional Patronal para ocuparse de del malestar que se observa en la clase obrera por la carestía de las subsistencias, y para acordar las medidas que tiendan a remediarla en lo posible.

El maíz. Hoy acudieron a la Coruña diversos Sindicatos agrarios católicos para formular sus peticiones del maíz argentino que tiene adquirido a precio módico la Confederación Nacional de Sindicatos.

Cuando se conozca la cuantía de los pedidos se solicitará del ministerio de Fomento la concesión de vapores a flete reducido.

Escasez de pan. Ayer se notó escasez de pan. A consecuencia del cierre de tahonas huelgan forzosamente 42 obreros.

Los panaderos se han reunido, acordando publicar un manifiesto explicando y enumerando los perjuicios que sufrirá el vecindario con el pan único.

El encaje de Camariñas. La Cámara de Comercio ha telegrafiado a la Compañía Transatlántica pidiendo facilite la exportación para Cuba de los encajes de Camariñas.

EN CASTELLÓN

Una Asamblea. Castellón, 5.—En la Casa Capitular se ha verificado una Asamblea con representación de las Corporaciones y fabricantes de harina, para tratar el problema de las subsistencias, y particularmente del pan, que escasea hace días, porque los tahoneros se niegan a elaborarlo a los actuales precios.

Presidió el gobernador, quien después de saludar a los asambleístas, concedió la palabra al alcalde.

Este histórico cuanto se ha hecho desde el 2 de agosto; que los tahoneros solicitaron de la Junta de Subsistencias elevar los precios, leyendo los telegramas cursados al comisario de Abastos para conseguir harina barata.

Añade que espera de la Asamblea una solución inmediata, ante el temor de quedar mañana sin pan, por no poder los tahoneros darlo a los precios actuales.

Intervinieron varios asambleístas, conviniendo en que no quedaba más remedio que la elevación del precio.

La representación obrera se negó, y en su vista se aprobó la proposición de que el Ayuntamiento pagará la diferencia, que importará dos mil pesetas diarias.

CEMENTO QUE DESAPARECE

UNA ESTAFADA DE 180.000 PESETAS

El representante de las obras del Metropolitano ha denunciado que al hacer el recuento de vales de sacos de cemento usados para las obras, observó que había un exceso de diez y seis a diez y ocho mil sacos sin justificar, que valen 180.000 pesetas.

Practicando la revisión de los vales, encontró dos, uno de 10 sacos y otro de 12, firmados por un vigilante nocturno llamado Cristóbal, el cual, al ser interrogado, afirmó que habían falsificado su firma.

Hechas las oportunas averiguaciones, se supo que otros dos vigilantes nocturnos, Julián Martínez y Luis Garrido, habían sido los autores de la falsificación de la firma de Cristóbal y vendieron los sacos de cemento que corresponden a estos dos últimos vales en un depósito de yesos de la calle de San Vicente, núm. 1, recibiendo por los 22 sacos la cantidad de 75,40 pesetas, que se repartieron por mitad.

Julián Martínez y Luis Garrido fueron detenidos y confesaron su delito.

GALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad. — Probados. Exquisitos.

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACIÓN

LA TASA DEL TRIGO Y LOS FABRICANTES DE HARINAS

Hace algunos días, aludiendo a la disposición que encomienda las compras de trigos a las Juntas de harineros, indicábamos la deficiencia en que se incurrió al no dar representación a las entidades agrícolas. El daño de este olvido no se hizo esperar.

Constituido virtualmente un monopolio para la adquisición de trigos; puesto este monopolio en manos de los fabricantes de harinas, la preocupación de estas Juntas es, cómo no, un propio negocio.

Apenas nacida la disposición, fué necesario modificarla para facilitar el transporte de trigos procedentes de ventas, foros é iguales, y aunque tarde, la Asociación de Agricultores de España, coincidiendo con lo que ya se dijo en estas columnas hace días, ha presentado otro de los casos olvidados en la disposición sobre compra-venta de trigos, como el cambio de simientes y las entregas en los centros rurales para panificación.

Preside la Junta central de harineros el subsecretario (ahora de verdad) del ministerio de Abastecimientos, con quien hemos tenido el honor de hablar y quien nos perdonará le expresemos nuestra opinión de que no le creemos en posesión del acierto.

Con la tasa del trigo, entre otros errores se ha incurrido en el de la unificación del precio, pues bien saben los fabricantes que no todos los trigos rinden el 75 por 100 de harina y que a igual precio del trigo de monte y del de huerta, no resultan al mismo precio las harinas del primero de las del segundo.

Así, mientras los harineros de Zaragoza afirmaban, según el de labios del propio señor Montes Jovellar, que no tenían trigo, en plena sesión del Ayuntamiento de Zaragoza se dice que en sus almacenes de la Lonja existe trigo por valor de 40.000 pesetas.

Y no queremos entrar en detalles de lo que ocurre en otras provincias, ante la esperanza de que el Sr. Ventosa intervenga en estos asuntos y obligue a que sus instrucciones sean cumplidas, con lo que evitará le atribuyan orientaciones que no podemos creer que de él procedan.

CONCLUSIONES INTERESANTES

En Mérida se celebró una Asamblea de agricultores. Las conclusiones concretan las justas aspiraciones de los cultivadores. Como puede verse, coinciden con nuestras observaciones.

Son las siguientes: Primero. Que las cargas públicas con motivo de la guerra se repartan por igual entre la riqueza nacional.

Segundo. Que el Gobierno dé facilidades para la importación de abonos, que resulte a precios económicos y que estén a disposición de los labradores antes de finalizar el mes de septiembre, para lo cual deben utilizarse los fletes que habían de dedicarse a la importación de lanas, que en la actualidad no es de tanta necesidad.

Tercero. Que el Gobierno tome las medidas necesarias para que la prohibición de exportación de tejidos y harinas, que hasta ahora es una disposición nominal en la Gaceta, resulte efectiva persiguiendo eficazmente el contrabando.

Cuarto. Que en la compra y venta de trigo tengan intervención los productores.

Quinto. Que el Gobierno determine ó aclare cuáles han de ser las primas que han de dar a los labradores que aumenten la producción del trigo.

Sexto. Pedir que se derogue el último real decreto del comisario general de Abastecimientos, Sr. Ventosa, relativo a la compra de trigo con Sindicatos harineros, porque establece un monopolio en favor de éstos y en perjuicio de los productores.

LA PRIMA POR SUPERCULTIVO

Ha tenido la acogida que era de esperar el acuerdo del Gobierno ofreciendo una prima de 25 pesetas por hectárea de más que en el año actual, sobre el anterior, se siembra de trigo. Son otras las soluciones y no está. Basta considerar que en regadío se calcula en 230 kilogramos de semilla por hectárea, y en secano se puede calcular 120. Siempre tiene sobrepeso el grano seleccionado para siembra; pero aun calculando el de 50 pesetas los 100 kilogramos, resulta el coste de la semilla para la hectárea de regadío, de 115 pesetas, y de 70 para secano. Es decir, que no se ofrece para el supercultivo ni el coste de la simiente.

DE PROCEDENCIA RURAL

Recibimos unas cuartillas, en las que un labrador aragonés expone consideraciones que cree interesantes.

Las publicamos íntegras, sin la más ligera modificación, dejándoles el estilo rural en que vienen redactadas. A veces, entre lo que parece más vulgar, se encuentra algo interesante. Vean lo que, en términos rudos, dice un labrador, que al parecer modifica los procedimientos americanos que en forma científica han sido publicados para las labores de desfonde en secano.

PROYECTO DE EXPLOTACION AGRICOLA

De las pruebas que tengo hechas en pequeño, he sacado la consecuencia de que en todo terreno secano de España, de regular calidad, puede cogerse todos los años cosecha de cereales abundante y segura con respecto a humedad, y en muchos terrenos otras plantas que hoy parecen ser propias de regadío.

Para obtener una gran producción, no se necesitan hoy ni canales ni pantanos; éstos para después: más precisas son las vías de comunicación para los arrastres y dar salida a los productos; tampoco se necesitan grandes máquinas para el cultivo, pues la mayor producción y adelanto ha de conseguirse con pequeñas máquinas.

Al objeto de demostrar cómo puede conseguirse esto, a continuación expongo el cultivo

vo y administración de 60 hectáreas de terreno secano, y aun prescindiendo de muchos detalles importantes que alargarían mucho este escrito, podrá formarse una idea de lo mucho que puede hacerse en la agricultura, determino 60 hectáreas, porque con dicha extensión de terreno puede hacerse una administración casi completa.

Cultivo y administración de 60 hectáreas de terreno secano.

Suponiendo que para 1.º de septiembre de 1918 se tenía preparado 60 hectáreas de terreno, cuatro peones, seis caballerías con arados adecuados y enganches prácticos (la modificación de los enganches es muy esencial y sencilla), un Braban para labor de 30 metros, tres arados modificados, que éstos pueden servir, sin oreja para subsuelo, con oreja para dar tierra a las matas, y adosándoles un pequeño artefacto para gradear entre líneas y una grada para el terreno, ya no se necesitan más elementos hasta fin de diciembre.

Con dos parejas de caballerías bien engranchadas a un Braban, puede desfondarse cada tres días una hectárea de terreno a 30 centímetros, y con un arado de subsuelo tirado por una caballería a gamella detrás del Braban, puede hacerse de ocho a diez centímetros de labor; en esta forma se tiene ocupadas cinco caballerías, la sobrante podrá ocuparse ó ir detrás del Braban si es necesario, ó en gradear el terreno desfondado ó en otros menesteres, en esta forma están todos ocupados hasta fin de diciembre.

Desfondando a razón de una hectárea cada tres días, pueden estar desfondadas las 60 hectáreas para fin de marzo de 1919, y quizá pueda sembrarse en este mismo año todo el terreno.

Desde 1.º de octubre, si el terreno está bien, se podrá ir sembrando con la caballería sobrante, empezando por sembrar 24 hectáreas de trigo, seis de cebada, 12 de habas, y lo demás que se pueda de avena.

La siembra deberá hacerse en líneas de 80 centímetros para el trigo, cebada y avena, en surcos profundos todo lo que permita, con una caballería a gamella, y hasta tanto no haya para sembrar mecánicamente en esta forma, se echará la semilla a mano, que esto puede hacerlo un hombre ó un chico detrás del arado, soltando cuantos granos pueda contar, que a una velocidad regular resultarán los granos a la distancia de unos cinco centímetros; para envolver la semilla no habrá más que pasar una tabla con más ó menos peso, procurando quede envuelta lo suficiente; en estas condiciones nacera bien, y según vaya creciendo, al pasar la grada, se irá allanando el surco, y por consiguiente recargándose las matas, continuando los grados hasta la recolección.

Sembrando a dichas distancias, podrá sembrarse una hectárea con unos 12 kilos de trigo y poco más ó menos de cebada y avena; las habas deberán sembrarse a un metro de distancia de línea y 20 centímetros de grano, y puede sembrarse una hectárea con unos 100 kilos.

Para 1.º de enero puede completarse el personal y la herramienta, ó sea que para esta fecha habrá seis peones y seis caballerías con arados, aumentando la herramienta hasta el completo, que será para cada peón una caballería con arados, un arado que sirva para varias operaciones y una herramienta para segar, tres trillos, tres carros y tres Braban para los seis peones, uno para cada dos peones.

Desde este tiempo, 1.º de enero, siempre que llueva, cuando esté buena la tierra, los seis peones con las seis caballerías y los arados, convertidos en gradas, gradearán todo el terreno (el sembrado entre líneas); esta operación es indispensable, aunque tenga que suspenderse la de desfonde mientras dure ésta.

Una vez terminado el desfonde se dividirá las sesenta hectáreas en seis lotes de diez hectáreas cada uno, quedando al frente de cada lote un peón con una caballería y la herramienta correspondiente (habrá que tener presente que a cada lote corresponderá igual clase de cosechas); éstos hasta la recolección no tendrán más obligación que gradear entre líneas cada uno en su lote.

Llegada la recolección, se unirán todos; pero no puede determinarse en concreto las ocupaciones de cada uno, que esto dependerá de la forma y tiempo que dé la cosecha para cortarla; pero que pueden hacerse la recolección ellos solos con sus propios elementos en unos treinta ó cuarenta días.

Terminada la recolección, como ya estará el pienso barato, podrá mantener cada peón una yegua de oría, que ésta podrá trabajar todos los años la temporada de trilla y labor profunda, por lo cual desde el segundo año no tendrán necesidad de unirse más que dos colonos para las operaciones de recolección y labor profunda, que esto podrá quedar terminado todos los años para fin de septiembre.

Suponiendo pueda sembrarse todo el terreno el primer año, tendrá cada lote de diez hectáreas cuatro hectáreas de trigo, una de cebada, dos de habas y tres de avena; las cinco hectáreas, que han estado el primer año de trigo y cebada, para el año siguiente podrán sembrarse de habas, y las otras cinco, que han sido habas y avena, podrán sembrarse tres de trigo, una de cebada y una de avena; determino esta rotación provisionalmente, pero hay otras muchas plantas que podrán en parte sustituir a éstas con arreglo al terreno y clima.

Queda demostrado que un hombre, con ó sin familia, puede cultivarse diez hectáreas de terreno si se le proporcionan los elementos necesarios; además, con poco trabajo, pues el trabajo más pesado es el cortar la mies, y esto puede simplificarse mucho con herramienta apropiada, puesto que la cosecha estará en líneas; en las demás operaciones tiene tiempo suficiente y no hay ningún trabajo penoso.

También se comprende que un terreno de regular calidad y que éste es desfondado cuarenta centímetros, y que dicho terreno ha sido gradado siempre que ha llovido, llega a la siembra en buenas condiciones; si este terreno se siembra en líneas, para que con facilidad pueda seguirse gradándolo hasta la recolección, se habrá conseguido retener en la tierra la mayor cantidad de humedad y, por consiguiente, tener cosecha segura en todos los terrenos de España.

Se consigue con sembrar en líneas, además de retener la humedad en la tierra con los grados, evitar las malas hierbas y lo que mejoran las plantas al renovarse la tierra; se consigue también adelantarse en la operación de siembra y emplear mucha menos simiente, por lo cual puede ser ésta mejor seleccionada y preparada, pues no por echar menos simiente habrá menos cosecha, sino muchísimo más, puesto que ahijan muchísimo, las espigas son más grandes y los granos más gordos.

Con esta forma de cultivo y administración ya se comprende que puede producirse en mucha abundancia y, por consiguiente, barato, tanto que puede producirse a los precios siguientes:

Trigo, a 15 pesetas los 100 kilos; cebada, a 12 ídem íd.; avena, a 14 ídem íd.; habas, a 10 ídem íd.

Y que a estos precios puede quedar un buen negocio, ó sea a más del 100 por 100.

Gastos aproximados para poner en cultivo 60 hectáreas de terreno secano, suponiendo se daba principio el día 1.º de septiembre de 1918.

Compra de terreno, 60 hectáreas, a 200 pesetas. 12.000

Para edificar provisionalmente 6.000

Seis caballerías con arados y enganches, a 2.000 pesetas. 12.000

Herramientas. 6.000

Gastado en la finca 36.000

Gastos generales desde 1.º de septiembre a fin de diciembre.

Jornales de cuatro peones, a 4,50 cada uno diarias. 2.196

Manutención de seis caballerías, a 3,50 cada una. 2.562

Abonos para 60 hectáreas, a 100 pesetas hectárea. 6.000

Semillas para 48 hectáreas de trigo, cebada y avena 300

Semilla de habas para 12 hectáreas. 6.000

Gastado hasta fin de diciembre 1918. 11.658

Gastos generales desde 1.º de enero de 1919 hasta fin de agosto del mismo.

Jornales de seis peones, a 4,50. 6.588

Manutención de 6 caballerías, a 3,50. 5.124

Contribución, 5 pesetas por hectárea 300

Imprevistos. 300

Gastos generales hasta obtener la primera cosecha. 24.000

Gastos de instalación. 36.000

Total gastos primer año. 60.000

Para los años sucesivos las semillas y los piensos podrán descontarse de la cosecha, y habrá los gastos siguientes:

Jornales de seis peones, a 4,50 uno. 9.855

Abonos para 60 hectáreas, a 100 pesetas hectárea. 6.000

Contribución, 5 pesetas por hectárea 300

Imprevistos. 1.845

Gastos anuales desde el segundo año en adelante 18.000

Productos del primer año, suponiendo sembradas las 60 hectáreas.

Trigo, 24 hectáreas, a 4.500 kilos por hectárea. 108.000.

Cebada, seis hectáreas, a 6.000 ídem ídem, 36.000.

Avena, 18 hectáreas, a 1.000 kilos por hectárea, 90.000.

Habas, 12 hectáreas, a 10.000 kilos por hectárea, 120.000.

En muchos terrenos de secano pueden cultivarse otras plantas más remuneradoras; pero aun contando sólo con estas cuatro clases de plantas y suponiendo esta producción como minimum, valdrá la cosecha del primer año a los precios corrientes de 45 pesetas los 100 kilos de trigo y 40 para la cebada, avena y habas, 147.000 pesetas.

Descontando para piensos de 12 caballerías para el año siguiente 44.000 kilos de cebada, avena y habas, y descontando también las semillas, a razón de 15 kilos por hectárea, ó sea 18 hectáreas de trigo, 270 kilos; 6 hectáreas de cebada, 90 kilos; 6 hectáreas de avena, 90, y 30 hectáreas de habas, 3.000 kilos, resultará el valor de la cosecha, en números redondos, 128.000 pesetas. Como los gastos totales han sido de 60.000 pesetas, quedarán de beneficios el primer año, todo amortizado, 68.000 pesetas.

Se dice que encarece el cultivo el exceso de precio de las máquinas, abonos, piensos y peones; con esta forma de cultivo y administración desaparecen todos esos inconvenientes, puesto que las herramientas pueden construirse un aprendizaje de herrero; los abonos quedarán reducidos a muy poca cantidad, ó quizá nada, pues cultivando una familia un lote de 10 hectáreas, y que ésta mantenga un caballo y una yegua, como llevo dicho, y además varios animales, si el terreno es de regular calidad, puede recogerse estiércol ó fieno casi suficiente, que esté bien acondicionado (es el abono más completo); los piensos no hay que mencionarlos, puesto que es lo que se trata de producir, y de los peones ya tratamos más adelante.

Por lo que llevo expuesto se comprende que para conseguir una gran producción en España no se necesita más que cultivar y administrar bien, y como los propietarios agricultores, en general, están estacionados con sus rutinas, equivocados completamente, puesto que hoy el que mejor cultiva no

tendría más que pérdidas si los productos fueran a precios normales. Por lo tanto, entiendo que estamos perdiendo el tiempo y que sólo el Estado es el que puede y debe poner los medios para explotar la agricultura, que de hacerlo en debida forma, ésta podrá explotarse siempre en España, con ventaja sobre otras muchas naciones, por su clima y posición geográfica para el mercado, puesto que está demostrado que hoy no se necesitan canales ni pantanos. Con lo que costaría un pantano podía darse principio, en buenas condiciones, a una colonización importante.

Con 30 millones de pesetas podía erigirse una colonización formal; para esto podían elegirse 30 provincias productoras y establecer una colonia de 1.000 hectáreas, poniendo al frente de cada colonia un director. Estas colonias de 1.000 hectáreas, divididas en 100 lotes de 10 hectáreas cada uno, y en cada lote un colono, proporcionándole a éste todo lo necesario para el cultivo en la forma que llevo descrito; de este modo quedarían colocados el primer año 3.000 colonos ó familias.

Costarían las 30.000 hectáreas de implantación el primer año hasta obtener la primera cosecha, aproximadamente, 30 millones, y en los años sucesivos, 9 millones de gastos generales cada año.

Como en la cosecha del primer año puede recogerse todo el capital invertido, más otro tanto, y en los años sucesivos puede multiplicarse el beneficio con relación a los gastos de cada año (a los precios de hoy), resultaría que sin emplear más que el primitivo capital y destinando las utilidades a colonizar en igual forma, en pocos años se pondría en cultivo una gran extensión de terreno seco que está yermo en su mayor parte.

Cuando el capital lo creyera conveniente podía ir dejando a los colonos en propiedad de su lote (creo que con algunas condiciones), con todo lo concerniente al mismo; ya está demostrado que un hombre puede cultivarse, sin gran trabajo, 10 hectáreas de terreno, si se le proporcionan elementos adecuados; además, dicha extensión de terreno se precisa para una familia, pues hay que contar con que los precios de los productos han de ser los de exportación, y que a estos precios ha de quedarles un buen vivir.

Con una colonización en esta forma sucedería lo contrario que sucede con la emigración: que emigrarían hacia aquí, pues estos lotes serían muy solicitados.

La agricultura en España no necesita protección de ninguna clase, sólo necesita un pequeño capital para empezar y emplearlo bien; al contrario de protección, ésta deberá pagar toda ó casi toda la contribución, dejando que pague algo la industria, cuando ésta sea verdadera derivada de la agricultura.

Con una colonización bien entendida es como puede repartirse la propiedad, sin perjuicio para nadie, arquiéndola los verdaderos trabajadores con su trabajo.

Si de lo expuesto por el cultivador aragonés, como resultado de sus ensayos, creen que pueda aprovecharse algo los agricultores que nos lean, estimaremos que al publicarlo hemos cumplido un deber.

LORENZO DEL CINCA

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias.—Temp. oficial, 15 junio á 30 septbr.

LA COMUNIDAD DE MUNICIPIOS

Zaragoza, 5.—En la Casa Consistorial se ha reunido el Consejo permanente de la Comunidad de Municipios aragoneses, presidido por el alcalde.

Fue leído y aprobado el reglamento, que es extensísimo.

Por él se regirá la Comunidad y será presentado á la aprobación definitiva de la Asamblea general, que se reunirá en octubre próximo.

Se acordó también reunirse de nuevo para analizar el proyecto de Administración local de González Besada y acordar la forma en que ha de concurrir el Consejo á la información pública.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

El Sr. Cambó á Asturias.—Esta noche sale para Asturias el ministro de Fomento, que acompañará á SS. MM. en su visita á Covadonga.

Con motivo de haberse adelantado la fecha en que ha de celebrarse el próximo Consejo de ministros, que se había anunciado tendría lugar del 11 al 12 del actual mes, el Sr. Cambó no podrá detenerse á visitar, como se proponía hacerlo, las cuencas mineras de las regiones asturiana y leonesa, encontrándose de regreso en Madrid el próximo lunes día 9.

Durante su ausencia, queda encargado del despacho de los asuntos del ministerio el director general de Comercio, Sr. Cantos.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.—Se nombran, en virtud de permuta, catedráticos de Economía política y Elementos de Hacienda pública de las Universidades de Murcia y Sevilla, á D. Teodoro de la Peña y Fernández y á D. Ramón Carande, respectivamente.

Nombrando, en virtud de concurso de traslado, á D. Angel López de Santa María catedrático numerario de Patología médica y su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Primera enseñanza.—Se declara firme la posesión de D. Manuel Guzmán de una escuela de Granada.

Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela de Móstoles (Madrid) D. Juan de San Sebastián.

Se anuncia á concurso especial de traslado las plazas de regente de la Escuela práctica de la Normal de maestros de Teruel; la

de director de la graduada de niños de Alayor (Balears), y la de directora de la de niñas de Beceadas (Avila).

—Han sido aprobadas las permutas de escuelas entre D. Cristóbal Manuel Santolalla, maestro de Torrecilla de Cáceres, y don Esteban Fernández, de El Río (Logroño), y entre doña Felisa Bobadilla, maestra de Zuera, y doña Mercedes Serrano, de Iruela (Zaragoza).

—Se desestima instancia de doña Isabel Jara, maestra de una escuela de sostenimiento voluntario de Huelva, que pedía el reintegro en escuelas nacionales.

Toros y toreros

LA NOVILLADA DE ANOCHE

El festejo taurino nocturno de la pasada noche constaba de tres partes.

En la primera hizo su presentación con un novillo de García de la Lama, Emilio González.

Este diestro es un sujeto que se arrojó en una de las últimas corridas, toreó con la chaqueta y el público le aplaudió.

No tuvo igual suerte anoche con el traje de torero, y no se arrojó al de la Lama ni por casualidad.

Tuvo mucho miedo y una gran ignorancia. Pinchó varias veces al inocentísimo animal, y so pretexto de haberse herido en un dedo, pasó el diestro á la enfermería y el novillo al corral.

Esto ocurre, por regla general, con los espontáneos.

En la segunda parte, Charlot's, Llapisera y su botones se despidieron, hasta la próxima temporada, de un modo espléndido.

Hicieron las delicias del público, ya que los bichos se prestaron por su bravura.

La esplendidez de la despedida consistió en la lida de un becerro más, que despachó el botones.

Con gran cariño les dio el público también la despedida, tributándole una ovación grande.

Para final lidiaron cuatro becerros errales de la ganadería de Tovar los jóvenes Benito Parrondo y Fausto Barajas, que demostraron poseer dos cosas precisas para ser torero: valentía y arte.

Los muchachos torearon muy bien de capa, muy cerca con la muleta y estuvieron decididos con el pincho.

Barajas es un gran banderillero, y sólo necesita para ser un torero completo entrenarse más con la muleta. Valentía tiene mucha con el trapo rojo.

Los dos cosecharon muchas palmas. En la enfermería no estuvieron ociosos.

Curaron á Emilio González de un puntazo en un dedo de la mano izquierda; al picador Gabriel González de una herida en la región mentoniana, y á un banderillero, hermano de Julián, el simpático conserje de la plaza, que le tuvieron que sacar una banderilla que se clavó en la pierna izquierda al caer al suelo cuando iba á banderillar.

Fue preciso dilatarle la herida para poder extraer el rejoncillo. La herida es leve.

En San Sebastián.

El próximo domingo se celebrará en la plaza de la bella Easo una novillada, en la que actuarán como matadores tres muchachos que gozan de justa y merecida fama.

Uno de ellos es José Roger (Valencia), al que hay verdadera expectación por ver desde que en Madrid ganó á toda ley las dos orejas y el rabo de un pablorromero. Y los otros son dos muchachos bilbaínos que tienen mucho cartel en aquella región. Uriarte y Manuel Sagasti, que son los anunciados, han sido ya aplaudidos en varias plazas, y hace pocos días, el segundo tuvo un gran éxito en la plaza de Tafalla.

La Empresa de Pañencia y Camará. El valiente matador cordobés José Flores (Camará), debía el domingo último en San Sebastián, debía haber torreado el lunes en la plaza de Pañencia, no pudiendo efectuarlo por encontrarse enfermo.

La Empresa creyó que Camará había perdido el tron, y en su consecuencia aplazó la corrida para el día siguiente, fecha en la que, por recibir un telefonema con tiempo suficiente, pudo ser sustituido por Limeró.

Dícese que los empresarios piensan pedir daños y perjuicios al cordobés; pero éste tiene su certificado facultativo de su falta de salud, y por consiguiente, ningún perjuicio ha de sobrevenirle.

En Madrid. Para la novillada que se celebrará en Madrid el próximo domingo están contratados Eugenio Ventoldra y Ernesto Pastor.

Estos dos y un tercero darán muerte á los seis toros de Concha y Sierra que hay en los corrales.

P. ALVAREZ

EN ARANJUEZ

Aranjuez, 5.—Se lidiaron veraguas, que fueron bravos.

Salvador García fué ovacionado veroniquando y matando.

Belmonte II estuvo superior, y cortó dos orejas.

Mariano Montes, una.

Mataron los toros diez caballos.

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados registradores de la Propiedad:

Arnedo, D. Juan Ruiz Artacho; Granadilla, D. Eulogio Monteagudo; Grandas de Salime, D. José María del Río y Pérez; San Sebastián de la Gomera, D. Antonio Yáñez Álvarez; Sacedón, D. Isidoro Flores Durán, y Sedano, D. Angel Solá y Ristori.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucocólicos.

DOCUMENTO INTERESANTE

Una carta de S. M. el Rey

Oviedo, 6.—El marqués de Villaviciosa ha recibido de S. M. el Rey la siguiente carta: «Querido Perico: No sé cómo agradecerle todo lo que has hecho por mis chicos. Han vuelto encantados.

«Parece perfecto el momento para la consagración del Parque Nacional. Vamos á hacer algo completamente único en el Mundo. Unir el arte de la Naturaleza y la Historia en el sitio del nacimiento de una nación, no se hace con dinero, sobre todo llevando el sello de doce siglos, esto es Covadonga, España, la Virgen, el Arte, la Historia y la Naturaleza.

«El 7 estaré allí y hablaré contigo de todo esto.

«Un fuerte abrazo de tu viejo amigo, Alfonso.»

ALCANCE POLITICO

DE GOBERNACION

Esta mañana ha visitado al subsecretario una Comisión de Talavera de la Reina para hablarle de los últimos sucesos de esta población.

Parece que la situación ha mejorado mucho, porque los propietarios é industriales de dicha ciudad han colocado á bastantes obreros y entregaron algunas subvenciones hasta que los precios de las subsistencias mejoren algo.

Dicha Comisión visitará al ministro de Fomento para pedirle se inicien los trabajos de un camino vecinal en el que podrán tener ocupación bastantes obreros.

Según los informes del gobernador y de dichos comisionados no hay temores por ahora de que se reproduzcan los sucesos.

El gobernador de Almería participa que se han declarado en huelga los obreros de las minas de Bañares por falta de detonadores.

En Sabadell cuatro patronos metalúrgicos han aceptado las bases presentadas por los obreros huelguistas.

Los obreros de las fábricas de azulejos de Onda (Castellón), han anunciado la huelga para el día 12 si los patronos no aceptan el aumento de jornal.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Marina.—Propuesta de ascenso al empleo inmediato de los capitanes de Artillería de la Armada D. Eugenio Pérez Baturones, don Benjamín López Lefebvre, D. Andrés Campillo Jiménez, D. Eduardo Ristori y Montojo y D. José María Vázquez Baralt.

—Idem de ascenso al empleo inmediato del alférez de navío D. Luis de Vierna y Belando.

ESCUELA DEL HOGAR Y PROFESIONAL DE LA MUJER

La matrícula para todas las enseñanzas que se cursan en esta Escuela del Estado, estará abierta en la Secretaría de la misma (paseo de la Castellana, 60), del día 15 al 30 del corriente septembrino, de diez á una, donde se facilitarán cuantos impresos, planes de estudios y datos se deseen conocer acerca de los títulos y certificados de aptitud de institutrices, taquígrafa-mecanografía, contabilidad y teneduría de libros, pintura, escultura, bordados, encajes, flores artificiales, confección de vestidos y de ropa blanca, que en la Escuela se expiden con carácter oficial.

DE LA ASOCIACION DE GANADEROS

La importación de lanas

La constitución en Barcelona de un Comité para regular la importación de lanas, creado por la Comisaría de Abastecimientos, estando aún vender en España toda la producción del año actual, ha causado un efecto deplorable en todas las comarcas ganaderas, hasta el punto de que la Asociación general de Ganaderos tiene en principio acordada la celebración de una Asamblea magna para protestar contra aquella impremeditada disposición y adoptar los acuerdos que las circunstancias exijan.

Con tal motivo se han cruzado entre el presidente de la citada Asociación, señor duque de Bailén, y el comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, los siguientes telegramas:

«28 de agosto.—Presidente Asociación general de Ganaderos al Presidente del Consejo de ministros y al comisario general de Abastecimientos: «Como presidente Asociación general de Ganaderos elevo á V. E. la más enérgica y respetuosa protesta por decreto creando Comité para importación lanas. Ruego considere que estando sin vender casi totalidad corte último esquileno en año tan desastroso para ganadería y con precio elevadísimo que alcanzan piensos, el emplear tonelaje en importar lanas, en vez de dedicarlo á traer granos y abonos, constituiría un verdadero agravio para honrada clase ganadera.—Duque de Bailén.»

«29 de agosto.—Comisario general de Abastecimientos á presidente Asociación general Ganaderos: Decreto constituyendo Comité para importación lanas no altera en modo alguno el régimen establecido en la actualidad ni significa aumento alguno de la importación; única y exclusivamente se refiere á regularización de los embarques en las Repúblicas americanas para evitar que entre los distintos importadores haya favoritismos y preferencias incompatibles con la justicia y con el interés general. En consecuencia, carece á mi juicio de fundamento, por descansar en un supuesto equivocado, protesta formulada por esa respetable Asociación de su digna presidencia.—Ventosa.»

«30 de agosto.—Presidente Asociación general de Ganaderos al comisario de Abastecimientos: Agradeciendo su telegrama, insisto en mi protesta. El hecho de aplicar flete reducido para importar lanas estando sin vender la del último esquileno, lo considera Asociación general de Ganaderos como injustificado y atentatorio á los legítimos intereses de este ramo de la producción nacional, por razones expuestas en mi anterior telegrama.—Duque de Bailén.»

«31 de agosto.—Comisario general de Abastecimientos á presidente Asociación general de Ganaderos: Su telegrama descansa en concepto equivocado de que se aplica flete reducido para importación lana. No hay tal cosa. Lana paga flete corriente determinado entre navieros de importación. Constitución Comité no tiene más objeto que distribuir equitativamente los embarques entre los diversos importadores españoles.—Le saludo, Ventosa.»

«31 de agosto.—Comisario general de Abastecimientos á presidente Asociación general de Ganaderos: Su telegrama descansa en concepto equivocado de que se aplica flete reducido para importación lana. No hay tal cosa. Lana paga flete corriente determinado entre navieros de importación. Constitución Comité no tiene más objeto que distribuir equitativamente los embarques entre los diversos importadores españoles.—Le saludo, Ventosa.»

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Reemplazo.—Concedióse el pase á la situación de reemplazo voluntario al comandante de Infantería D. Francisco Cantos Nadal. Supernumerarios.—Quedan supernumerarios, sin sueldo, los capitanes de Infantería D. Emilio Rincón Jiménez y D. Ramón Vázquez.

Escuelas prácticas.—Se ordenó la supresión de las Escuelas prácticas del corriente año en la Comandancia de Artillería de Cádiz.

Profesorado.—Destinóse al Colegio de Huérfanos de Santiago al capitán de Caballería D. Fernando Aparicio Alvarez.

Pases á la reserva.—Concedióse el pase á la reserva, con los empleos inmediatos, al teniente coronel y comandante de la Guardia Civil, respectivamente, D. Pedro Jiménez y D. Alonso García Rojas.

—Se firmaron pases á la reserva de jefes de Infantería y jefes y capitanes de la escala de reserva de dicha Arma.

Destino.—Destinóse como juez instructor permanente de causas de la Capitania general de la primera región al teniente coronel de Caballería D. Ricardo Coello Rivera.

TELEGRAMAS OFICIALES

Oviedo.—La huelga de panaderos ha quedado solucionada.

Jén.—En la estación de Baeza fué cogido por una máquina piloto el joven de diez y seis años Manuel Palomares, resultando gravemente herido.

En La Carolina han vuelto al trabajo los obreros panaderos.

Toledo.—Ha conferenciado con el gobernador una Comisión del Ayuntamiento de Talavera, llegando á un acuerdo para la fijación del precio del pan.

Otra Comisión se propone ir á Madrid para gestionar la ampliación de un camino vecinal.

Tenel.—La excitación del vecindario de Lupo Giloca obedece á que pretende el reparto de unos terrenos del común que el Estado vendió en 1894.

En Híjar continúa la tranquilidad, después de la detención de algunos supuestos complicados en el asesinato de José Espinosa.

Soria.—Los zapateros anuncian la huelga para dentro de cinco días, si los patronos no acceden al aumento de jornal.

Pontevedra.—Los obreros de la fábrica Sartori y compañía, de Tuy, se han declarado en huelga, en número de 180, pidiendo aumento de jornal.

NOTICIAS GENERALES

Ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la Federación de las Sociedades del Extranjero de Madrid D. Tomás Sánchez Pacheco.

ESCUELA MILITAR. Colmenares, 5 dup.º

En el Centro Ibero Americano de Cultura Popular Femenina (San Bernardo, 85), están vacantes y se proveerán por concurso las plazas de profesores numerarios de las asignaturas siguientes:

Cultura infantil, Gramática y Prácticas de Ortografía, Dibujo aplicado á labores, Dibujo de figura, estampa y yeso, Inglés, Alemán, Italiano, Mecanografía, Taquígrafa, Higiene doméstica y medicina de urgencia, Corte de ropa blanca, Arte culinario y Clase nocturna para obreras.

Estas clases podrán solicitarlas profesores de ambos sexos, mediante solicitud escrita de puño y letra del interesado, dirigida al director, así como los demás documentos que consideren conveniente acompañar, que se recibirán en la secretaría del local, en la que se hallan de manifiesto las condiciones del concurso, todos los días de once á una y de cuatro á siete, hasta el día 10 del actual.

Santalla.—Esta simpática villa celebrará la fiesta de su Patrona, la Virgen del Valle, el día 8 del corriente, y á juzgar por las noticias que tenemos de nuestro particular amigo el conocido industrial de esta corte don Antonio Jiménez Acosta, prometen ser muy lucidas.

Se ruega á los auxiliares geómetras del Catastro que actualmente se encuentran en Madrid, concurran á la reunión que se celebrará el sábado 7 del corriente, á las seis de la tarde, en los salones de la Sociedad Unión Nacional de Funcionarios Civiles, calle de San Marcos, 36 y 38, bajo, con objeto de fundar una Asociación de carácter mutual y benéfico.

Enflaquecimiento

Producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, depende de las malas digestiones, que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos ganan estos enfermos extenuados hasta seis y ocho kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Avance francoamericano.

París, 6.—Parte oficial francés del medio día:

Durante la noche hemos continuado nuestros progresos entre el Somme y el Vesle. Nuestras tropas han continuado franqueando el Somme en la región de Epenancourt y más al Sur en varios puntos hasta la carretera de Ham á Peronne. Al Sur de Ham hemos ocupado Plessy, Patte d'Oie y Bortancourt, y pasado Grovry, Calmet y Avescourt.

Al Norte del Ailette hemos alcanzado los límites de Sibeyre y la meseta al Norte de Landreocourt. Al Sur del Ailette hemos alcanzado la carretera de Vauxaillon.

En el frente del Vesle, los americanos han llevado sus líneas hasta los límites de Villers-en-Prayeres, en las pendientes Noroeste de Revilleon y han ocupado Glennes. (Agencia Radio.)

ITALIA

Cañones.

Goltano, 5. En el conjunto del frente, acciones no muy intensas de artillería y actividad moderada de fuerzas exploradoras. (Telegrafía sin hilos.)

ALEMANIA

Las tropas alemanas siguen retirándose. Naumb, 5. Frente occidental.—Grupos del Príncipe heredero Rupprecht y de von Boehm.—Entre Ipres y la Bassée el enemigo avanzó hacia nuestras nuevas líneas.

Destacamentos nuestros que dejamos en las avanzadas se retiraron, según orden recibida, á dichas nuevas líneas.

En Wytchaete rechazamos ataques parciales enemigos.

Entre el Scarpe y el Somme fué tanteando nuestras líneas nuevas.

Se desarrollaron combates de infantería con nuestros destacamentos.

A orillas del Somme hubo cierta actividad de artillería.

Entre el Somme y el Oise continuamos nuestros movimientos iniciados el 26 de agosto, que partieron desde la región de Roye, evitando la lucha con el enemigo en la noche antepasada.

Nuestras tropas de retaguardia que vigilaban al enemigo, siguieron ayer tarde retirándose lentamente.

Al atardecer, el enemigo habla alcanzado, sobre poco más ó menos, la línea Guisacré-Appilly, valiéndose de contingentes poco numerosos.

En la hondonada del Ailette rechazamos avances enemigos.

Se malograron igualmente fuertes ataques enemigos lanzados inmediatamente al Sur del Ailette, cerca de Termi, Sorny, Cimecy y Buc-le-Long.

El cabo Schesle, de la novena batería de artillería de campaña del regimiento número 92, destruyó, durante las últimas luchas, ocho tanques.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Al Este de Soissons retiramos nuestro movimiento defensivo del Vesle.

Llevamos á cabo nuestros movimientos, según plan preconcebido y sin ser molestados por el enemigo.

Ayer destruímos 32 aparatos de aviación enemigos. (T. S. H.)

ESTADOS UNIDOS

Sigue el avance.

Londres, 6. Parte oficial americano. Nuestras tropas prosiguen el avance en combinación con los franceses, atravesando las llanuras Norte del Vesle y remontando la cresta que domina el valle del Aisne.

En los demás sectores ocupados por nuestras tropas, nada que señalar. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

La Emperatriz de Alemania se ha agravado. Zurich, 5. Dice el Muenchen Augsburger Abendzeitung que la salud de la Emperatriz de Alemania se ha agravado notablemente (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Movimiento de barcos en Inglaterra.

Londres, 5. Comunica el Almirantazgo el siguiente estado de los buques mercantes terminados en el Reino Unido y puestas en servicio durante el mes de agosto, comparados con los construidos en períodos precedentes:

En enero del año pasado, 48.089 toneladas; en el mismo mes de este año, 58.568. En febrero del año pasado, 79.451; en el mismo mes de este año, 100.038. En marzo del año pasado, 118.699; en el mismo mes de este año, 161.674. En abril del año pasado, 69.711; en el mismo mes de este año, 111.533. En mayo del año pasado, 69.773; en el mismo mes de este año, 197.274. En junio del año pasado, 109.847; en el mismo mes de este año, 134.159. En julio del año pasado, 83.073; en el mismo mes de este año, 141.948. En agosto del año pasado, 102.000; en el mismo mes de este año, 124.675. El total para el año que terminó el 31 de agosto de 1917, asciende á 928.470, y para el año que termina en el mismo día de este año 1.512.640 toneladas. (Agencia Radio.)

EL ATENTADO CONTRA LENINE

Lenine, mejorado.

Londres, 5. El Almirantazgo ha recogido el siguiente radiograma del Gobierno ruso: «Ayer, á las 21,30, Lenin se encontraba mejorado, sin que haya sobrevenido ninguna complicación.

La efusión de sangre de la pleura disminuyó y el pulso es normal.» (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALIADA

Los ingleses avanzan hacia Cambrai. Londres, 5. Los alemanes efectúan solamente acciones de retaguardia en este sector.

Ha sido tomado Inchy, y se ha llegado luchando hasta las defensas de Moeuvres.

Debe notarse que el ataque británico en este punto se hace por el Norte, que es el último punto desde donde los alemanes hubieran creído posible un ataque desde hace una semana.

Entre Moeuvres y el Sensé, la línea británica llega en algunos puntos hasta el Canal del Norte en una gran extensión, que tiene los puentes destruidos, detrás de cuyo Canal, los alemanes se han refugiado por ahora.

Entre Moeuvres y Peronne, las tropas británicas se hallan en el terreno que han ocupado al comenzar la batalla de Cambrai, el otoño pasado. Han llegado hasta el lindero Norte del bosque de Havrincourt.

Cerca de Peronne, los alemanes intentaron permanecer en la línea del Canal del Norte y el río Tortille; pero fueron rechazados, siendo tomados los pueblos de Etrincourt y Manancourt.

Desde el lunes por la mañana hemos cogido más de 15.000 prisioneros. (T. S. H.)

Extensión de la retirada germanica. Londres, 5. La continua presión del ejército del general Mangin, compuesto de unidades americanas y francesas, les ha obligado a retirarse de la línea del Vesle hacia el Aisne.

También se retiran en un extenso frente, cerca de Noyon, entre el canal del Norte y el Oise.

Los franceses, continuando su presión, han cogido muchos prisioneros y gran cantidad de material. (T. S. H.)

Los alemanes defendían tenazmente las líneas del canal del Norte.

Paris, 5. El ejército de Humbert empezó ayer mañana el ataque contra las líneas del canal del Norte, a la altura de Champagne, y pasó de Jouy, en donde el enemigo estaba resuelto a sostenerse.

El objeto de la maniobra era romper la línea de resistencia en donde el enemigo intentaba detenernos definitivamente, y abandonar por el Norte el macizo montañoso y los bosques al Nordeste de Noyon, en dirección de Guisicourt.

Se emplearon todos los medios de artillería para coger al enemigo en un ángulo, cuyo vértice era la altura de Noyon, cogiéndole entre nuestras tenazas.

Hubo violento bombardeo de artillería durante varias horas en la región de los bosques Capitre, Muisancourt y Grissoles.

Hacia las siete nuestra infantería lanzaba un ataque al frente del Oise y el bosque de Chapitre, tropezando con una formidable barrera en el canal, en la línea alemana, que estaba provista de defensas y alambradas, con abrigos de cemento armado y con nidos de ametralladoras en quincones.

Los alemanes no querían ceder, y se dejaban matar sin perder terreno. En ciertos puntos lanzaron furiosos contraataques.

La progresión de nuestras tropas se realizó al palmo a palmo, y el enemigo permaneció estóticamente agresivo.

A pesar de la poderosa reacción de artillería en todo el frente del canal y del valor de los soldados alemanes, que cumplían la consigna de no ceder terreno, el enemigo empezó a retroceder esta mañana al rayar el alba en todo el frente de batalla.

El enemigo cede y nuestras tropas continúan hostilizándole.

A las diez de la mañana nuestro frente de infantería llegaba a Grissoles y Fretoy-le-Chateau. La caballería llegaba a las nueve a la Granja de San Martín, en el camino Noyon-Guisicourt.

Estallaron violentos incendios en Jussy y Cuauny. Nuestras tropas, empujando muy de cerca al enemigo, continúan su persecución. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Aeródromos bombardeados. Londres, 5. Comunica el ministro de Aviación que ayer tarde atacaron con éxito a tres aeródromos el aeródromo enemigo de Morhange, haciendo blancos muy ciertos sobre varios cobertizos y destruyendo dos aeroplanos que estaban en tierra.

Las fotografías han confirmado extensos desperfectos.

Ayer por la noche bombardeamos de nuevo con gran intensidad el mismo aeródromo,

haciendo blanco en otros cuantos cobertizos y provocando algunos incendios.

También bombardeamos el aeródromo de Boulay y los Altos Hornos de Esch.

Hicimos blanco en los Altos Hornos de Esch y provocamos incendios en el aeródromo.

Esta mañana atacamos por tercera vez el aeródromo de Morhange con excelentes resultados, pues por lo menos siete cobertizos recibieron bombas que estallaron a tiempo.

Otra escuadrilla atacó el aeródromo de Buhl con resultados muy satisfactorios.

Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes. (Agencia Radio.)

Los aparatos que volaron sobre Viena. Roma, 5. Es digno de notarse el hecho de que los aeroplanos empleados en el reciente bombardeo del nudo ferroviario austriaco de Franzensfeste eran de un tipo idéntico al usado en el raid sobre Viena. Esto demuestra la falsedad de las afirmaciones de la Prensa austriaca, según la cual, los italianos si no arrojaron bombas durante su vuelo sobre Viena, fué porque los aeroplanos eran incapaces de transportarlas. (Agencia Radio.)

Ataques y bombardeos. Paris, 8. Comunicado francés de aviación. Nuestros aviadores tomaron parte en la importante batalla del día 4.

Nuestros equipos volaron a pequeña altura, ametrallando a los convoyes y tropas que se replegaban al Este del canal y Norte de la región Flavy-le-Martel, Sussy, Caillolel.

Millares de cartuchos fueron igualmente tirados sobre el enemigo, que se retiraba al Norte del Vesle y sobre los vivaguos de la orilla Norte del Aisne.

Durante esta jornada, en nuestros bombardeos, efectuados a pesar del mal tiempo, algunas expediciones pudieron arrojar hasta seis toneladas de proyectiles sobre las estaciones situadas a retaguardia del frente enemigo, sembrando por todas partes una gran confusión, y desarrollando nuestras escuadrillas numerosos combates a retaguardia de las líneas alemanas.

Quince aviones enemigos han sido puestos fuera de combate, y cuatro globos cautivos han sido incendiados.

Nuestros observadores hicieron multitud de reconocimientos, tomando numerosas fotografías.

En la noche siguiente el mal tiempo impidió nuestros bombardeos, así como verificar ningún trabajo. (Agencia Radio.)

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

EL BANCO DE ESPAÑA RECTIFICA

NO HAY TALES BILLETES FALSOS

El Banco de España nos suplica la publicación de las siguientes líneas desmintiendo la alarmante noticia publicada por un periódico referente al descubrimiento de una falsificación de billetes de 500 pesetas.

La nota aclaratoria dice así: «No es exacto que se haya comprobado una falsificación de billetes de 500 pesetas del Banco de España, cuya serie circula y es recibida al cambio en las cajas del Establecimiento sin la menor dificultad.»

Los billetes que ofrecían alguna imperfección en las tintas y el papel, por las dificultades que ahora sufren todas las industrias, han sido recibidos y pagados después de reconocer sin excepción su legitimidad, y cuanto en contrario se supone por algún periódico carece de fundamento.»

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Jardines del Buen Retiro. — A causa del mal tiempo, la Empresa de este parque da por terminada la temporada de verano de 1918.

ZOTAL

Desinfectante para higiene y ganadería.

PROVINCIAS

Hundimiento en una mina.

Soria, 5.—En las minas asfálticas de Fuentetoba, que explota una Compañía catalana, se ha hundido una galería y quedó sepultado un obrero, que murió.

Se ignoran aún más detalles. Ha salido el Juzgado para el lugar del suceso.

Accidente en una mina.

Teruel, 5.—A consecuencia de la explosión de un barrero hubo un derrumbamiento de tierra en la mina «Amalia», matando a un obrero é hiriendo gravemente a dos.

Una manifestación.

En Luco de Giloca se ha manifestado el vecindario pacíficamente. Pretenden el reparto de terrenos que fueron del común, entre las clases trabajadoras. La Guardia Civil ha sido concentrada.

El obispo de León.

Oviedo, 5.—Ha pasado en dirección de Covadonga el obispo de León, que predicará mañana.

La Cruz Roja.

La Cruz Roja ha establecido tres puestos de socorro en la subida de Covadonga.

Otras noticias.

Ha estado en Gijón el director general de Seguridad. Ha llegado el capitán general D. Antero Rubín. En el palacio del conde de Revillagigedo, donde pernoctarán los Reyes, se ha instalado el teléfono interurbano.

Vuelco de un automóvil?

Vitoria, 5.—Recíbense ahora noticias de que el automóvil de viajeros que hace el recorrido Vitoria-La Guardia ha volado en el pueblo de Salinillas, en el sitio conocido por Conchillas de Haro.

Una tormenta.

Castellón, 5.—En el término de Capi ha descargado una gran tormenta. Un rayo mató a José Querol Moliner, de cuarenta y cuatro años, y a Dolores Roca Segura, de quince, que habitaban en una masía.

La nueva guarnición.

Salamanca, 5.—Los concejales celebraron sesión para tratar de la cuestión de los cuarteles para la nueva guarnición destinada a Salamanca. Inmediatamente comenzará la construcción de los nuevos cuarteles.

Los sucesos de agosto.

Bilbao, 5.—La Comisión investigadora de los sucesos de agosto ha terminado su información, saliendo en el rápido de hoy para Madrid. Guárdase gran reserva respecto al resultado de la información.

Los accidentes mineros.

El gobernador, vistos los datos adquiridos sobre accidentes en las minas, ha dispuesto que sean retirados los pistones de nítruro de plomo hasta que se compruebe que son ajenos a dichos accidentes, empleándose en su lugar los pistones fulminantes de mercurio, que se empleaban antes.

La censura.

El gobernador ha reunido a los directores de periódicos, poniéndose de acuerdo con ellos para el ejercicio de la censura.

El viaje de los Infantes.

Bilbao, 5.—A las diez de la mañana zarpó el «Giralda» para San Sebastián, llevando a bordo a los Infantes Raniero, Jenaro y Gabriel. Despidieron a SS. AA. algunos socios del Sporting Club.

Un Consejo de guerra.

Burgos, 5.—A fines de mes se reunirá el Consejo de guerra de oficiales generales para juzgar al capitán recientemente ascendido D. Anibal Boyer, por su intervención en los sucesos ocurridos en Bilbao durante el mes de agosto del año pasado.

Actuará de fiscal el auditor de brigada don Cástor García Rodríguez, estando encomendada la defensa al capitán del regimiento de la Lealtad D. Carlos Quintana.

Una detención.

En Bermeo ha detenido la Guardia Civil a Julián Andrés Gutiérrez, cajero de la Sociedad industrial Linero, que está reclamado por el Juzgado del Centro de Madrid por el delito de estafa.

Por la salud pública.

Ciudad Real, 5.—Se ha celebrado una importante reunión en el Municipio, presidida por el alcalde, a la que han asistido la Junta de Sanidad, Centros, Sociedades y Prensa, para tratar del abastecimiento de aguas a la población y del alcantarillado.

El abastecimiento de aguas es tan importante, que las que ahora tiene Ciudad Real carecen de potabilidad.

Está demostrado que las condiciones del suelo y subsuelo de la población determinan el estado de morbilidad que padecemos, y que origina las infecciones que en estos meses se notan y el aumento en las afecciones respiratorias y el desarrollo de la tuberculosis, que en los últimos meses aumenta de modo aterrador.

La huelga de Puertollano.

Sigue la huelga de Puertollano. Los obreros se van a otros pueblos de la provincia, especialmente a los de las riberas del Guadiana.

EL VERANEO DE LA CORTE

Los balandros.

San Sebastián, 5.—Después de tomar parte en las regatas de Bilbao, regresó hoy el balandro Patria, y mañana regresarán otros varios balandros.

Del Congreso de Estudios Vascos. En Oñate siguieron los cursillos de conferencias sobre estudios vascos, tratando de la historia religiosa del país vasco, del arte vasco y de las construcciones. También se dan enseñanzas de ganadería y sus aprovechamientos.

El Rey con los ministros.

Como antes comunicé, el Rey, invitado por el marqués de Villamejor, comió en el Hotel Cristina.

El comedor presentaba aspecto brillante, siendo servidas más de cuatrocientas cincuenta comidas a comensales de la más selecta sociedad.

Después de comer salió el Rey a la terraza del hotel a tomar café, y estuvo conversando con los ministros de Gracia y Justicia y de Abastecimientos.

También, mientras escuchaba la música, habló el Rey con otras personalidades.

El viaje a Covadonga.

La Reina ha dispuesto que se anticipe la salida para Asturias. Marcharán en automóvil, como se dijo, saliendo de San Sebastián a las once de la mañana.

Entra en los propósitos del Rey, para después del acto de Covadonga, visitar la fábrica de Trubia, asistir a una fiesta en el palacio del conde de Revillagigedo y a una corrida de toros en Oviedo.

El embajador de Austria.

San Sebastián, 5.—El Sr. Dato recibirá mañana al embajador de Austria.

Romanones y Dato.

El conde de Romanones ha visitado al anochecer al Sr. Dato.

Ventosa y el gobernador de Vizcaya.

El gobernador de Vizcaya ha venido a con-

AVISOS UTILES

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para verano.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

SUCURSAL TERCERA. Goya, 18.—Se admiten diariamente imposiciones, renuevos y desempeños. SUCURSAL NORTE (Eloy Gonzalo, 6).—Además de los artículos corrientes, se admiten a empeño colchones. CENTRAL.—Sala de Ventas, Descalzas, 2.—En los días 5 al 12 del mes actual, por la mañana, se venderán las ropas empeñadas en diciembre de 1917. BOLETIN DE VENTAS, a 5 cént. SELLOS DE AHORRO.—Se expendían a 10, 25 y 50 céntimos y a 1 peseta en la Central y Sucursales, y son utilizables para imposiciones en la Caja de Ahorros y para desempeños y renovaciones de alhajas y ropas.

MERMELADAS ALFRED HILL

compramos, con preferencia de carro para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

El teatro en provincias

Zaragoza, 5.—Ha regresado de su veraneo el empresario de los teatros Principal y Circo, habiendo ultimado la campaña para la próxima temporada. En octubre actuará la compañía del teatro Lara, siguiendo Ricardo Calvo, que hará la temporada del Tenorio, continuando después Margarita Xirgu y Ernesto Vilches. En el Circo comenzará el día 14 del corriente la temporada lírica.

EL CARTEL DE HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10 (moda). El cabo primero y La alegría de 1,25.—Concierto por la banda de León.—Entrada, 1,25. EL PARAISO.—Compañía de comedia de Anita Adán.—10,30. Felipe Derlax. ESLAVA.—10,30. Frivolina. NOVEDADES.—Día de moda.—6,15. Molinos de viento.—7,30. El Principe Casto.—9,30. La carujana.—10,30. Las musas latinas.—11,45. El agua del Manzanarés. Cuando el río suena... TRIANON PALACE.—Cine-teatro y variedades.—Gran éxito de Asunción Madrid, Lolita Balda y Cipri Martín.—Las variétés empezarán a las 7,30 y 11,30. CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 6; noche, a las 10. ERONTON MADRID.—A las 5 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señorías.—Partido a 35 tantos.—Amparo y Elvira contra Gloria y Teresa.—A las 10,30 de la noche, en El Paraíso.—Partidos a raqueta entre señorías. Partido a 30 tantos.—Anita y Amalia contra Pepita y Pilar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Real Escuela de Ingenieros Electricistas

Actualmente Fomento de la Enseñanza y Construcciones Industriales. Esta Institución, fundada en 1902, que ya tiene un numeroso contingente de Ingenieros Electricistas en España y Extranjero, ha ampliado los estudios a la INGENIERIA MECANICA y la QUIMICA. Un especial método en la aplicación de los ilimitados recursos industriales que posee en sus TALLERES, GABINETES, LABORATORIOS, CENTRAL, INSTALACIONES HIDRAULICAS y ELECTRICAS, ETC., hace que la carrera sea breve, económica y de éxito infalible. Detalles: Domingo Bou, Director de la Real Escuela. Sarriá (Barcelona)

ANIVERSARIOS EL SEÑOR Don José Santa María Hillera Falleció el día 7 de septiembre de 1863 LA SEÑORA Doña Manuela Hita Letón Falleció el día 17 de enero de 1871 Y EL SEÑOR Don José Santa María de Hita Falleció el día 27 de julio de 1906 R. I. P.

La Prensa Empresa Anunciadora — DE — RAFAEL BARRIOS Carmen, 18, primero. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicación en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

CAMAS DORADAS 1.ª casa en España. Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Píntolas.—Epoz y lina. 5. CAMAS DORADAS Dorado inalterable, mil pesetas a quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 34. SOCIO capitalista con 15 mil pesetas falta para completar un fondo nutrido de anuncios luminosos de grandes resultados.—Razón: Plaza de Colón, 1, Señor Morellón; de cinco a siete.

VISTA-RICA Prolongación de la existencia (4 más de 100 años) Estomacal, aromático, digestivo y fortificante. En ningún hogar debe faltar este poderoso defensor de las familias: con rapidez asombrosa los insipientes, anémicos, neurasténicos, postrados, etc, recobran VIDA, FUERZA y SALUD. Pídanse en farmacias, colmados y droguerías. Laboratorio y despacho: calle de La Salud, 47. «LA SALUD», BARCELONA.—Pídanse, gratis, el opusculo. La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES Mes Trimestre Semestre Año Madrid... 1,50 4,50 9,00 18,00 Provincias y Portugal... » 5,00 10,00 20,00 Unión Postal... » 9,00 18,00 36,00 América y Oceanía... » 15,00 30,00 60,00 Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mando, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos. DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105. De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

VIA TERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA. ACADEMIA DE LARA Dedicada exclusivamente a la preparación para carreras militares desde el año 1892. Pídanse reglamentos donde constan tan reputados obtenidos. Dirección, de cinco a siete. Internado. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34, MADRID. Queréis la salud?? FERRO-QUINA BISLERI. Es la principal de la sangre. Reconstruye el organismo. Venita de queso, hígado de res, aperitivo é higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: BARRIO DE MARTÍN Y COMPAÑÍA.

PARA COMPRAR BIEN Y BARATO VISITAD LOS GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL ALMACENES LOS MAS SURTIDOS DE MADRID

Siempre NOVEDADES en artículos confeccionados y por confeccionar. Siempre ARTICULOS DE OCASION en todos los departamentos. Actualmente ARTICULOS PARA VIAJE y grandes rebajas en todas las novedades por fin de temporada. — GRAN SALDO DE RETALES. Entrada libre. 15, PUERTA DEL SOL, 15. Precios fijos. NOTA. Rogamos se fijen bien en los precios de los escaparates del portal de estos Almacenes y pidanse los Cupones de la Loteria al hacer los pagos.

OZONOPINO RUY-RAM. Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz. CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA). AGUAS SULFURADO-SÓDICAS-NITROGENADAS. MEDICO-DIRECTOR: DR. D. ENRIQUE PRATOSI. Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre. Tratamiento eficaz de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio. Sin rival para los convalecientes de la gripe, para los enfermos debilitados y para la curación de la tuberculosis en período inicial. Informes: Diríjase al gerente, Pedro Viguí, Postas, 32, Vitoria, ó al administrador del Balneario en Zuazo de Cuartango (Alava).

CATARROS antiguos y recientes. TOSES, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautauberge que procura PULMONES ROBUSTOS y preservación de la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUERGE, COGNAC-LEZ-TOURNAI

Colegios de Carabineros CONCURSO. El día 30 del mes actual, á las doce horas, se celebrará concurso en los Colegios de Carabineros, establecidos en San Lorenzo de El Escorial, para contratar todos aquellos objetos de escritorio, papel para la imprenta, efectos para la encuadernación y dibujo que se puedan necesitar por el término de un año, que principiará á contarse desde 1.º de octubre próximo y terminará en 30 de septiembre de 1913. En la Dirección general de Carabineros, situada en el Ministerio de la Guerra, y en las oficinas del Detalle de los Colegios de dicho Cuerpo, se hallará á disposición de los industriales que deseen tomar parte en el concurso el pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto. También se remitirá un impreso, copia de dicho pliego, á los industriales que lo soliciten del Sr. Coronel-Director de los Colegios. Los gastos que originen la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid y en «La Correspondencia de España» serán de cuenta del licitador ó licitadores á quien se adjudique el suministro. San Lorenzo de El Escorial, 4 de septiembre de 1913.—El Coronel-Director, Luis Alvarez.

Ingenieros agrónomos. Antigua Academia de preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela. Director: D. LUIS MONJE, Ingeniero agrónomo. PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, 2, MADRID

Dr. Benguét, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUÉT. Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid. OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M. Servicio de omnibus y berlinas. Transporte de toda clase de mercancías. Servicio rápido y económico. Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M. Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares: En la estación de Atocha, T.º 806. En la estación del Norte, T.º 801. NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

INGENIEROS INDUSTRIALES. Preparación completa y exclusiva para la carrera. ACADEMIA Dirigida por el Ingeniero Industrial D. MANUEL SOTO REBONDO. Se facilitan reglamentos. BOLSA, 14, MADRID. Las clases comenzarán el día primero del mes de octubre. Esta Academia ha conseguido desde su fundación un promedio del 35 por 100 de los alumnos ingresados en la Escuela Central.

ACADEMIA CUBILLO. Carreras Militares. San Miguel, 14, GUADALAJARA. Última convocatoria. En Ingenieros, núm. 1 y 3 plazas más. En Infantería, núm. 4 y 3 plazas. En Artillería, núm. 20. Además, 3 aprobados sin plaza en Ingenieros y 1 en Intendencia. En cinco convocatorias, tres veces el núm. 1 y una el 2 en Ingenieros.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados. Para coñacs. SARNA. El Antiséptico Martí es el único que la cura sin baño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apesantan á la letra. Venta en farmacias. Agon. excl. J. Urich y C.ª, Barcelona. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

LA MALA REAL INGLESA. Vapores correa de ESPAÑA y PORTUGAL á BRAZIL y RIO DE LA PLATA. Salidas para las INDIAS OCCIDENTALES MARRUECOS, etc. PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRÍJANSE A CORUÑA—Rubine é hijos VILLAGARCIA—E. Durán VIGO—Estanislao Durán OPORTO—Tait. S. C.º LISBOA—James Rawes S. C.º CADIZ—Mac Andrews y C.ª BARCELONA Mac Andrews y C.ª ALMERIA MADRID—CALLE DEL ARENAL, 16

GRAN SASTRERIA DE ANTONIO J. ACOSTA. FUENCARRAL, 59 (TIENDA). La mejor surtida y más económica de Madrid.—Trajes caballero, de 50 á 125 pesetas. Gabanes, de 60 á 130 pesetas. FUENCARRAL, 59 (TIENDA)

¡No preocuparse! DE CALLOS NI UNAS GORDAS. La celebre ESCOBADA LOSADA, de 1,10 y 1,05, los destruye en el acto sin dolor. Se devuelve su importe á quien no satisfaga el resultado. En droguerías y ortopedicos. Depósito central de España, Valverde, 14, Madrid. Viuda de R. Losada. Gran rebaja por mayor.

Academia FUENTES. Fundada en 1903. Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas y geometras. Brillantes éxitos en todas las oposiciones. PIDANSE REGLAMENTOS. ATOCHA, 11. SENOS. Desarrollados, reconstituidos, fortalecidos en dos meses con las Pilulas Orientales. El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud. Análogas por celebradas. Un frasco se remite por correo, enviando 7,50 pesetas en libranza. O giro postal á Cebrían y C.ª, Larrin, 27, Barcelona. Venta en Madrid: Farm. Gayoso, Arenal 2 y en todas las buenas farmacias. En Barcelona: Oliver, Hospital 2. REPRESENTACIONES. acepta de buenas casas y toda clase de artículos, dando referencias y el pago anticipado en Bancos españoles, D. F. Costa, Calçada da Graça, 46, Lisboa (Portugal). AVISO. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. GUARDAMUEBLES. EL MAS IMPORTANTE. 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21, Cayetano Polo y Hermanos. DOLOR DE CABEZA. Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. N. CALDEIRO 5 ptes. Fídase en farm.

LOS TIROLESES. Agencia general de publicidad. ROMANONES, 7 y 9. AVISO. La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9. Cura segura y pronta de la ANEMIA y LA CLOROSIS. EL LICOR LAPRADE. es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía. PARIS.

DÉCIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Juan Alcober y Losada. FALLECIO EN ARCHENA (MURCIA) El día 5 de septiembre de 1908. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia de San José y en la iglesia de las Calatravas, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su desconsolada hija, Carmen; sus hermanos políticos, D. Marcelino Delgado, doña Emilia Hernández de Tejada y doña Ana Alafont; sus primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios. (7)

PEELE HERMOSURA JUVENIL NATURAL. Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE» "LOTION PEELE" Automasaje líquido, tiene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis. SIN PINTARLO. Frasco "María Guerrero". (Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10.) Pesetas, 25. "PERLOSE" Preparado líquido, especialidad para cutis grasiento ó moreno. Da al cutis una tersura y belleza extraordinaria, blanquea y refresca la piel de manera admirable. Pesetas, 12 el frasco, y 8 medio frasco. "PEPINOLINE" Preparado líquido, especialidad para cutis seco, á base del jugo de la raíz de pepinos, que ejerce sobre el cutis efectos maravillosos, sin pintarlo. Pesetas, 12 el frasco, y 8 medio frasco. "LECHE DE ALMENDRAS" es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida. Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro. De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Ceipol, Barquillo, 1; Victoria, Olózaga, 13, MADRID, y en la "CASA PEELE" Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID. Provedora de la Real Casa.

PUBLICIDAD ECONOMICA. Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1. CINCO CENTIMOS por palabra.—Cada anuncio pagará DIEZ CENTIMOS por impuesto al Tesoro. Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1. ALQUILERES. Aquello tienda dos huecos, cueva, habitación, 75 pesetas. Princesa, 3. Cédense habitaciones. Corredora baja, 37, segundo. Señora cede amplias habitaciones exteriores lujosamente amuebladas. Barcelo, 3, 1.ª izquierda (esquina Fuencarral). ALMONEDAS. Almoneda. Realizo los muebles en tres días, por viaje. Máquina bobina central, piano. Urg. Fuencarral, 108, entresuelo. Almoneda. Armarios, entredos Isabelino, colchones lana y varios objetos más de valor positivo, sólo dos días.—Goya, 30. COMPRAS Y VENTAS. Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantos, Manila, baratísimo.—San Bernardo, 1. Compró falbajas, oro, plata, platino, dentaduras. León, 27, galería. Caseros: No comprar los brazos para portadas sin ver precios en Núñez de Arce, 7, Orueta. Compró mobiliarios, objetos. Pelayo, 43, teléfono M. 38-84. Compró oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45. Compró piano de particular. C. Federico Tutau, Luchana, 9, segundo. Dos automóviles pequeños. Vendo muy baratos, ó cambio por pianos. Fuencarral, 18, entresuelo derecha. Gramófonos, discos aguja Pathe. Siempre novedades. Calatrava, 9. Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, silleros, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles. Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Mantillas, mantillas, grandes surtidos. Calatrava, 9. Relojes compró descompuestos. Los Compositores: Cuera, 1, 1.ª izquierda, 1.00. Plaza Carmen, 34. Ofertas y Demandas. Coches de lujo. Servicios tres horas, á tronco, 15 pesetas, cuatro asientos. Santa María, 9. Teléfono 5.319. Gratis, magnífico mantón Manila, mantillas, accesorios para retratarse artísticamente, económicamente. Casa Roca, Tetuán, 20. Chico para recados hace fal- C, 23, 16 años edad. Carretas, 23, sastretería. Ocasiones y preparaciones de Sombreros se necesitan.—Madame Matilde, Tetuán, 23, entresuelo. Relojitos de señora, 8 pesetas; de caballero, 6 pesetas; reloj, 10, do pared, 20; composuras con garantía un año, precios siguientes: Repaso, 1 peseta; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2. Antigua relojería. Sal. 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor). CONSULTAS. Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialidad en enfermedades grupales. Consulta particular. Corredora Baja, 3. ESPECIFICOS. Antes de comprar especí- Acos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro. TRASPASOS. Se traspasa lechería por no poderla atender. Fomento, número 38.